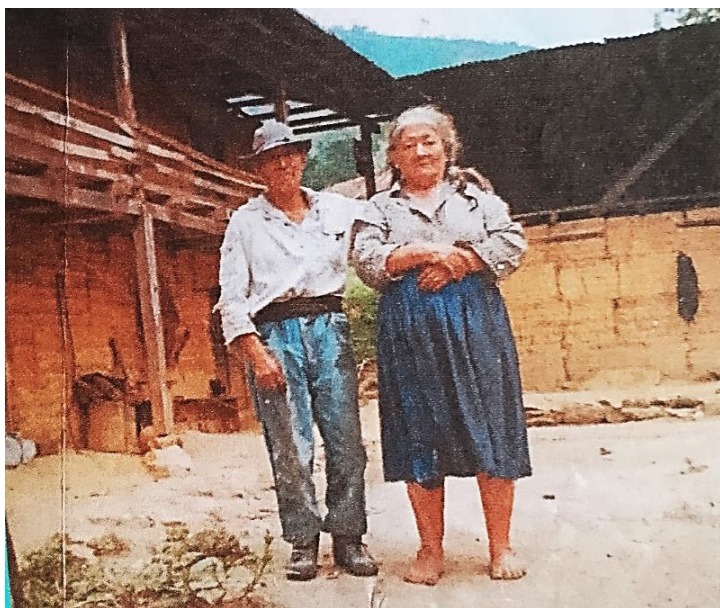


En la zona yunca del valle de Vitoc se estableció una antigua población precolombina, luego colonial y republicana.

LA HISTORIA ANTIGUA DE SIBIS, PUCARÁ Y COLLA.



En la toma fotográfica del año 2001, los cónyuges don **Julián Zacarias** (migrante andino) y **Antonia Yarihuaman** (natural del cacerío de Viscatan), en su vivienda del pueblo de Pucara (Vitoc). Serían los últimos pobladores de una generación de gente nacida en los años: 20, 30, 40 y 50 del s. XX.

Por: MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO

Vitoc, febrero del 2026.

En la zona tropical del valle de Vitoc se estableció una antigua población precolombina, luego colonial y republicana.

LA HISTORIA ANTIGUA DE: SIBIS, PUCARÁ Y COLLA.

Por: MOISÉS M. MÉNDEZ QUINCHO

Vitoc-Chanchamayo-Junín -Perú

Primera Edición Digital, Feb. 2026

TÍTULO: LA HISTORIA ANTIGUA DE SIBIS,
PUCARÁ Y COLLA.

Moisés Mequíás Méndez Quincho
Autor – Editor

Urb. San Vicente, Lote 8, Mz. E,
Pangoa – Satipo – Junín - Perú.
E-mail: moisesmendezq@outlook.es
Teléfono 937527170

1ra. Edición Digital, -Febrero del 2026.

Hecho el Depósito Legal a la Biblioteca Nacional del
Perú (BNP), con N° 2026-02146

A modo de presentación, cuento el siguiente asunto.

RELATO DE UNA ANÉCDOTA VIVENCIAL.

Yo nací en el caserío de Pucará (Vitoc) el año 1969; y uno de mis primeros recuerdos vívidos se dio cuando acompañando a mi progenitor aproximadamente en el año 1976, subimos (yo caminando y mi padre cabalgando un “macho” color blanco) por el camino de herradura que conecta el caserío de Pucará propiamente dicho (a unos 1200 m.s.n.m.) y donde se hallaba la vivienda de mis progenitores, y tenían alledaño sembríos de café. Y el camino ascendente y de curso no lineal, conducía hasta la conexión del otro camino de herradura de origen colonial Chilpes-Viscatan (a 2,000 msnm), y luego, ya por ese vetusto camino, se giraba hacia la izquierda (Este) y desde allí aún se caminaba por un sitio plano de 2 km, para llegar a la denominada finca HUILCAPACCHA, de propiedad de mis progenitores; y donde por entonces venían criando una cierta cantidad de reses bovinos; y que al cuidado se hallaba el jornalero Juan Chira (de origen norteño).

Pero entonces en aquella fecha (ahora ya lejana), ya al interior de la finca Huilcapaccha, y donde había una casa vivienda de uso de Juan Chira y cónyuge; es que bandeamos un pequeño arroyo (el huilcapaccha) y al pasar al otro lado de la quebrada, en un lugar de rozo antiguo, hallamos a una vaca de 2 años de edad, colgado de un tronco con “callapa”. El hecho probablemente sucedió cuando el vacuno realizaba un rozamiento de su boca, ojo u oreja, con el borde del árbol talado, de una altura de 1.5 metros, sobre un brazo o rama del tronco (y entonces, al hacer tal cosa la vaca, seguramente perdió el equilibrio por un desprendimiento de tierra donde pisaba, ya que el lugar era pendiente y la tierra de color negro, muy suave y deslizante, ante la exposición de un peso como el de la vaca). Y así, el cuadrúpedo halló la muerte aquella fecha, y cuando mi progenitor quiso ver si estaba aún caliente el cuerpo del animal, pero al tocarla con su mano vio que ya estaba frío, dado también lo frío y húmedo de la zona alta de aquella montaña, que por lo general se hallaba cubierta por densas nubes (de diciembre a abril) y los árboles y arbustos, con la exposición de mucho “musgo” (yerba parasitaria) adherida a los troncos de la vegetación.

Pero mi progenitor, inmediatamente decidió darle un buen fin al cuerpo de la vaca muerta; hablaba poco, pero actuaba con mucha presteza y seguridad; puesto que usando un cuchillo habida en la casa alledaña, de Juan Chira,

procedió a cortar la cabeza del bóvido, y acto seguido a desollarlo, con suma rapidez, quitando el cuero que recubría a la vaca; y así, la carne ya expuesta no emanaba sangre; pero mi progenitor, luego desmembró la partes de la vaca, descoyuntando las piernas de los brazos, y las costillas en partes separadas (y en todo aquel laberinto de tarea imprevista, siendo un niño, yo debí apoyarle); y hecho esto, cargó sobre la carona de la mula las partes de la vaca (previo llenado en un costal de yute) y en una alforja grande, y acto seguido, los aprisionó o ajusto con una soga de cabuya, bien larga; y así, mucho antes que atardeciera, nos encaminamos de regreso por el antiguo camino de herradura, de un tramo cuya caminata de bajada sería un poquito más de una hora. Muchos restos del animal dejó en el lugar donde había desollado al cuadrúpedo (cuero, bofe, cabeza, patas y manos, etc.), pero cubriéndolos con algo de hojas de arbusto, con el fin de recogerlo al día siguiente, cuando retornara al lugar.

Pero, de aquella experiencia inusual, no recuerdo haber visto aquel día la participación del jornalero Juan Chira ni de su cónyuge Chabela Aquino (de Viscatan). Pero cuando mi progenitor Simón, llegó con los restos de carne de la vaca siniestrada a nuestra casa de Pucará, mi madre Justina Q.B., y mi tía Cecilia B.A. entre otros, se pusieron manos a la obra, para desmenuzar la carne del vacuno, en forma de parrilas para visté, pero que en realidad eran para hacer el famoso “charqui” (cecina), previo ensalamiento total, macerado o remojado, y luego, exposición al sol caluroso, sobre una cuerda o soga, en el patio de la casa vivienda de Pucara (finca La Turquesa), por varios días; y del cual había que estar muy atento al hurto de los charquis, por los muchos gallinazos que se acercaban al patio de la casa, atraídos por el gran “aroma” a carne salada que expelían al estar expuestos a la intemperie, y les producía a los buitres un ansia enorme de devorarlos, pero al no poder hacerlo, se posaban en las copas de los árboles de enfrente donde aleteaban impacientes; y mi trabajo entonces era mantenerlos a raya, ahuyentándolos con el apoyo de mis canes: Fido y Cuto. Y ya llegado la tarde de cada día (3), había que recogerlos y guardarlos en unos costales de yute, de esos que se usaban para el ensacado y guardado del café pergamino seco. Y los bultos había que colocarlos luego cerca de la bicharra-cocina artesanal, expuestos al humo para ahuyentar las moscas y, roedores tipo rata.

Finalmente, el lugar donde había muerto la vaca de mis progenitores, denominada finca Huilcapaccha (situado en la parte alta de Pucará) y colindante por su cabecera con el vetusto Camino Real que, de Pucará y Sibis asciende hasta el hoy Cerro Huacrash (antes, en 1839, denominado Camino Manan Rimanacunan (no hables) y sitio por donde ingresó (cabalgando un

potro) el naturalista y viajero suizo J. von Tschudi -al venir de Maraynioc- hacia el poblado de Sibis, la primera aldea al bajar de la cima del Huacrash. También Huilcapaccha significa riachuelo o catarata sagrada. Y sitio donde se narra oralmente, que el hacendado Néstor Arrieta (su antiguo propietario) habría enterrado un rico tesoro (tapada) en el sitio Hatash; lugar pendiente, lleno de inmensas rocas. Así pues, he relatado esta anécdota vivencial a modo de presentación del presente libro.

Sin embargo, a manera de explicar el “Sitz Im Leben” (emoción o contexto vital, en legua alemana) que me empujó a escribir cerca de 40 relatos (tipo ensayos literarios) es la enorme deuda que tengo con el aporte intelectual y racional, desde fecha antigua hasta el presente (pues ella liberó mi conciencia de los oscuros escondrijos introducidos en mi alma por el condicionamiento cultural familiar, vecinal y de la sociedad en general). Además, por la deuda que tengo con mi vida misma, a la que considero más que un regalo de “Dios”, por haber salvado de morir en unas seis ocasiones (tres accidentes conduciendo mi propio vehículo automotor: 1985 (2) y 2016; de una siniestra acusación verbal y escandalosa, hecha de manera irresponsable por un policía desconocido en el sitio “control vehicular” de Corcona (Lima) en 1992, por confundirme con un presunto senderista (cuando por esos temas en aquella fecha se secuestraba y mataba si empacho alguno a la gente); y luego por haberme salvado de una hemoptisis pulmonar grave en 2018. Así como de una pateadura en mi rostro por un corcel en 1999; y dos feos accidentes de niño, en 1979. **FIN**

RELEVANCIA DE LA HISTORIA ANCESTRAL DE UN PUEBLO.

Conocer la historia pasada de un pueblo, es de vital importancia por muchas razones, siendo quizá las 2 principales, las siguientes:

1.- LA HISTORIA DE UN PUEBLO, PERMITE CONOCER LA RAZÓN DE SU ESTADO ACTUAL; Y PROYECTARSE AL FUTURO.

Conocer la historia pasada de un pueblo permite entender (para sus habitantes) de dónde vienen, como han llegado a ser lo que son, y a su vez, permite vislumbrar por inferencia, a donde se dirigen y a donde llegaran, en un determinado periodo de tiempo -espacio - histórico.

Pues así como el profesional médico o psicólogo, sienta en el diván de las preguntas a un cliente que acude a él para resolver o solucionar determinados achaques de tipo psicológico, psicosomático, trastorno de la personalidad, etc. y el profesional de la salud mental, le pide hacer una regresión de la “historia de su vida” (contar los hechos más relevantes del acontecer diario que le ha sucedido a lo largo de su experiencia personal e interpersonal, de manera libre y espontánea); y al hacerlo así el paciente, permite al profesional psicólogo, auscultar y hacer la comprensión racional, técnico y científico, y con ello, aproximarse al porqué del mal psíquico o cognitivo que aqueja al paciente indicado; y luego, aconsejarle realizar las terapias adecuadas para resolver y superar quizá el trauma postraumático que le aqueja, entre tantos otros.

Pues del mismo modo, la historia real de un pueblo permite a los profesionales tipo sociólogo, antropólogo, arqueólogo, psicólogo, economista, etc. entender desde el ámbito del uso de la razón científica, lógica y profesional, él porque del estado excelente o pésimo de un pueblo, en sus múltiples variantes y facetas; y datos que puede ayudar a dilucidar la investigación de otras materias y temas de la ciencia humana.

Y desde el ámbito de la economía, permite conocer los varios estadios evolutivos de su acontecer económico; y con ello, entender las razones de su éxito o de su fracaso, en el desarrollo de las distintas actividades económicas.

2.- PERMITE PONER EN VALOR TURÍSTICO, LA ANCESTRALIDAD DE UN PUEBLO.

El planeta Tierra ha conocido, desde fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, el “boom” del acontecer turístico como manera de generar riqueza e ingresos económicos para un país o departamento o provincia o aldea local. Las prominentes ruinas antiguas del sitio Machupicchu, es un buen ejemplo de ello; sin embargo, sitios arqueológicos en Egipto, Israel, Irak (Babilonia), Grecia, Siria (Asiria), Turquía, China y la India, por enumerar solo unos pocos de los muchos que existen, ha dado nacimiento a la denominada “industria blanca o industria sin chimenea”, que mueve miles de millones de dólares en el Perú y en todo el resto del mundo occidental y oriental, con la promoción de la ancestralidad cultural de un pueblo.

Y el sitio del Valle de Vitoc (Vitoc-Chanchamayo-Junín) en ese sentido cuenta con la historia más antigua (entre los pueblos de la Selva Central) de la

colonización de la Selva Alta o Rupa Rupa o Ceja de Selva o Tierra de Montaña o Montaña Real o Antisuyo, en lo pertinente al “Este” del Valle del Mantaro (Jauja, Concepción y Chupaca), y del Valle de Tarma (o Tarama); es decir de su colonización por agentes de los antiguos curacas o señoríos de Ananguanca, Luringuanga, Hatun Shausha, y Taramas; que tenían ya una vida social y organizada mucho antes que los incas cuzqueños llegaran al valle del Guancamayo allá por el año de 1,470 de n.e.c, y los incorporaran como una provincia confederada al Tahuantinsuyo.

Luego, con la llegada de los hispanos al valle de Vitoc, éste incrementó su producción del arbusto de la coca; y se inició el cultivo de la caña de azúcar, etc. así como se dio un fuerte énfasis a la conversión de los gentiles chunchos (Ashánincas y Amueshas) que habitaban en la parte media y baja del valle de Vitoc; así como a los indígenas quechuas serranos que habían huido de los ayllus andinos aledaños, para escapar de la atroz mita minera, del abuso de las encomiendas, de los obrajes, etc. pero que luego fueron sometidos por los gobernadores de las villas de Tarma y de Jauja (y tenientes gobernadores de frontera, como de Vitoc).

El pasado vivencial de los pueblos precolombinos y posteriores, han dejado rastros y vestigios importantes en el valle de Vitoc; y los mismos al hallarse ubicados en lugares prominentes y altos (mirador de la jungla selvática al sur, este y norte; y mirador de los picos cordilleranos al Este), desde 1,000 m.s.n.m. hasta los 2,700 m.s.n.m.; permite darle el sentido de un turismo de aventura, ecológica, espacial, mítica, religiosa, etc. en medio de pircas de piedra y caminos de fecha precolombina, colonial y republicano. *FIN*

LA HISTORIA ANTIGUA DE LAS ALDEAS DE: SIBIS, PUCARÁ Y COLLA.

Para reconstruir la historia de los vetustos poblados o aldeas de Sibis, Pucará y Colla, me fue necesario recurrir a la información publicada en interesantes libros de investigación histórica; y esto en razón de que a los pobladores postreros de dichas aldeas, con el paso del tiempo (medido en siglos), simplemente olvidaron y perdieron la memoria oral del origen de estos pueblos del sitio yunca (caliente) situados a la “espalda” Este de la Villa de Tarma (ex Santa Ana de Pampas) y al N.O. de la antigua Villa de Jauja (o Xauxa, según escritura colonial, pues entonces aún no usaban la letra “j” y el mismo que era

reemplazado por la letra “x”, pero que sonaba su vocalización como “j”. De ahí que Cajamarca se escribiera como Caxamarca; Cajas como Caxas; Méjico como México; bajo como “baxo”, etc.)

1.- SIBIS

La palabra sibis podría ser una variación fonética del termino quechua “sisi” (hormiga). Además, si fuera así, que sibis = sisi, el lugar del sitio Sibis (en Vitoc) como referencia de un lugar donde abundan las hormigas, le vendría muy bien, en razón de que en aquella tierra feraz, abundan diminutas y grandes hormigas (siendo quizá el “japa” el más pequeño) y el “cambacho” (coquí) el más grande, entre todos los tipos de hormigas de la comarca.

Con el nombre de Sibis, en la actualidad, febrero del año 2026, no existe ningún lugar geográfico señalado como aldea o ex aldea en el ámbito distrital de Vitoc (Chanchamayo). Sin embargo, si se hace memoria y se recurre a lo expuesto por antiguos viajeros como J. von Tschudi (1839), o del naturalista A. Raimondi (1855) relatados en interesantes obras literarias; así como de lo manifestado por el prócer de la independencia peruana, don Hipólito Unanue, en una publicación del prospecto Mercurio Peruano, del año 1792, entre otros; se puede colegir y entrever que el sitio o zona de SIBIS se hallaba, a lo largo de toda la “cuchilla de cerro” que une, desde la parte inferior, desde el sitio repartición de caminos de herradura coloniales a Pucará, a Viscatan y a Chilpes (Maraynioc). Y sitio donde en la actualidad existe un portón hecho de alambre con puas (ya que da ingreso a la finca “Tambo del Sol” de la familia Méndez Quincho. Portón ubicado quizá a una altitud de 2,000 m.s.n.m.

Y desde allí avanza en una subida o cuesta sinuosa en dirección sur, hasta llegar a una finca que para el año 2010 era de la viuda del Sr. Juan Rodríguez. Y precisamente por la mencionada “cuchilla (cima) del cerro” se halla trazado el denominado hoy “Camino de los Incas”, pero anteriormente como “Camino Real” (dicho por don Juan Arrieta, de la Hda. Viscatan). El camino indicado esta en total abandono, y ese hecho pudo haber contribuido a su conservación en ese tramo del camino. Y aledaño a dicho camino, se hallan muchas ruinas tipo pircas de piedra (usados probablemente como viviendas), y al interior de las cuevas, aledañas al dicho camino antiguo, se hallaron enterradas muchísimas osamentas de gente (conocida como ahuilos, por los lugareños), pues en siglos pasados sin duda, la gente que habitaba el lugar de Sibis no conocía el uso de los cementerios públicos.

Y la razón para estar muy seguro de este hecho, se halla en lo manifestado por el viajero y naturalista suizo Jakov von Tschudi, quien en una obra publicada por él (**El Perú: Esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842**) indica de manera fehaciente que al camino precolombino que ingresaba (viniendo desde la sierra central, tanto desde Maraynioc (la utilizada por Tschudi) como de Surichaca, Tambillo y Ricran) al llegar al actual cerro Huacrash se le llamaba para el año 1839 como “Manan Rimanacunan” (no hables), y que al descender por ella en dirección N.O. se daba con el primer pueblo de la montaña de nombre **SIBIS** (y al que el mismo Tschudi refiere que le estaban cambiando el nombre por el de **AMARUYOC** (colina que tiene a Amaru, o “tierra de serpientes” o sitio sagrado donde habita el dios quechua Amaru).

Y para realzar un poco la importancia de este lugar de Sibis, junto a la cima del cerro Huacrash, es que el sitio es un lugar natural por excelencia para ser el “mirador” de todo el valle caliente que se extiende al norte (Chanchamayo), y también para observar al “este” las ciclópeas montañas y picos del Cerro “Cuncachari” (hoy reserva natural de Puy Puy). Así como también para ver el panorama del lado sur: los valles interandinos que conforman los pueblos de Monobamba, Chacaybamba, Uchubamba, Comas, etc. y sitio lejano en el que los antiguos pucarinos creían ver el nevado “Majayraz” desde la loma de Escutacana (izcutacana), en los meses de junio y julio (temporada de estío).

Finalmente, al respecto cabe manifestar que a fines de los años 70 del s. XX, cuando el finado Héctor Urco Iramategui (del Anexo Mantus) enajenó una enorme extensión de chacra tipo monte a mi progenitor Simón Méndez M. (*una finca que tenía como colindancia por su pateadera (lado inferior) el trazo del camino de herradura Viscatan-Chilpes, y por su cabecera (lado superior) la cuchilla del cerro que bien valdría rebautizarlo como Sibis; y por su lado derecho (oeste) estaba la enorme finca del finado Julio de la Cruz*) e indicó H. Urco que la finca vendida se hallaba en el sitio AMARUYOC. Y entonces ese dato calzaba a la perfección con lo dicho por Tshudi, que al sitio y poblado de Sibis le estaban cambiando de nombre por el de Amaruyoc.

Igualmente, cabe precisar que en este lugar alto de Sibis y alrededores (al este y al oeste) los buscadores de tapadas que hurgaron las grutas, cavernas y cuevas con el uso de herramientas, hallaron osamenta humana antigua, así como hachitas y macanas de piedra; además de hachitas de cobre (o bronce), diversos huacos, e inclusive laminillas de oro y de plata precolombinas. Y otros vecinos, también hallaron objetos de los antiguos de manera casual, ya sea al horadar la tierra para el sembrío de mamones de plátano; o al sentarse al borde

del antiguo camino, y clavaban en el piso su chafle, este se introducía fácilmente en el suelo, y al investigar la razón, el campesino hallaba un porongo de barro con objetos al interior; y por estos hechos, los sitios aledaños al sitio Sibis, como Chilpes, Mantus, Pucará, Viscatan, etc. están llenos de leyendas y cuentos de descubrimientos de “tapadas” (como se les suele denominar a los entierros de tesoro de los antiguos).

También cabe decirse que el tramo longitudinal que ocupaba el sitio conocido antiguamente como Sibis (siglos: XVII, XVIII y XIX) sería de aproximadamente 3.5 km, y no sabiendo el lugar exacto donde se erigió el poblado principal, o quizá solo existió la exposición de diversas casuchas de pared pirca de piedra, y en forma circular, y con techo de paja o shapaja o palma, a ciertas distancias, unas de las otras, en todo el tramo del Camino Real (hoy día en estado ruinoso).

Luego, a este dato vale la pena también agregar o añadir, que a la antigua población de Sibis, le avicinaban de manera contemporánea otros caminos, viviendas, chacras (que la historia no ha registrado su nombre) pero que se hallaban esparcidos hacia el lado cardinal “este” del Cerro Huacras, en sitios como las partes altas de Rundayacu, Agua de Nieve, Utcuyacu, San Emilio y Viscatan. Y donde también se exponía entierros de gente al interior de muchas cuevas en medio de la zona geográfica de tipo pendiente.

Y para culminar este asunto del pueblo de Sibis, no me cabe duda, que el primer sitio en ser ocupado en lo que respecta al valle de Vitoc por los antiguos hombres del señorío huanca (Ananguanca y Luringuanga), o bien por gente del señorío o curacazgo de Hatun Shausha (Jauja) fue este lugar de Sibis (y al que inicialmente le pusieron el nombre de Vitoc), e ingresando por la parte alta del Cerro Huacrash, por un camino Qhapaq Ñan al Antisuyo que aún hoy subsiste (pero nadie usa), y al que denominaron inicialmente como VITOC, probablemente en alusión a que la gente lugareña de los sitios bajos (tropical) conocida como chunchos, se pintaban el rostro con el fruto del huito (un tinte natural de color negro, que teñida con ella el cutis dura muchos días en descolorarse y eliminarse de manera natural); y en su defecto, porque los chunchos se pintaban la cara con el fruto del achiote que ya existía entre ellos. Con lo que la palabra Vitoc, habría sido acuñada por los indios serranos para referirse a la gente de cara pintada (los chunchos). Una costumbre que aún practicaban los hermanos ashánincas y nomatsigengas del distrito de Pangoa (Satipo) por el año de 1990; y al que los conocí personalmente cuando transitaba por sitios como S. M. de Miniaro, Jerusalén de Miniaro, etc.



En la toma fotográfica reciente (2,025), lado izquierdo, la ex montaña del Cuncachari (hoy Puy Puy), y al lado derecho, lomada de Amaruyoc (ex Sibis) sitio por donde cruza el camino Manan Rimanacuna o camino incaico ó camino real, desde el Huacrash hacia la parte baja. Se halla a unos 2,500 msnm. El clima es suave, y en el pasado siempre estaba con neblina.



Lado izquierdo, el río Aynamayo, a la altura del puente antiguo. Desde la cumbre del cerro Huacrash se oye el estruendo que genera el río al bajar desde sitio Chilpes. A la derecha, río Puntayacu, que nace desde mas allá del Cerro San Vicente (SIMSA). Foto año 2025.



Izquierda: Los agricultores de Pucara y Viscatan trabajan una tierra muy pobre. Y a la derecha, templo católico construido en 1872, en Pucará. Foto: año 1998.

También, el Inca Garcilaso de la Vega, contó en su libro: **“Comentarios Reales”**, en alusión a la palabra Vitoc, que ya era conocida en el Cuzco para el año de 1551, pues dice: *“[...] en la cual habían echado una fruta silvestre, que ni es de comer ni de otro provecho alguno: los indios le llaman **vitoc**; es de color, forma y tamaño de una berenjena de las grandes; la cual, partida en pedazos, y echada en agua, y dejándola estar así tres o cuatro días, y lavándose después con ella el rostro y las manos, y dejándola enjugar al aire, a tres o cuatro veces que se laven pone la tez más negra que de un Etíope”*. Y para culminar indicaré que en el libro de A. Tibesar, se menciona que al sitio antigua aldea de Sibis lo fundaron los padres dominicos venidos desde Tarma, en fecha cercana de fines del s. XVI e inicios del s. XVII. **FIN**

2.- PUCARÁ

La palabra Pucará viene de la lengua puquina o aimara (altiplano puneño), y significa “fortaleza” o lugar alto. Y si ello debemos atribuirle al sitio geográfico de Pucará, bien valdría la pena, cuyo centro principal urbano habitacional, con antigua escuela fiscal, templo católico (1872) y sitio cementerio público, se halla aproximadamente a 1,350 m.s.n.m.

No obstante, sitios como Sibis (2,300 m.s.n.m.) o la misma cima del Cerro Huacrash (2,700 m.s.n.m.) calzarían mejor para considerarse con las características de fortaleza o sitio alto. Y miradores naturales por excelencia, no solo de los amplios valles amazónicos y andinos, sino inclusive del mismo cielo estrellado, de la Vía Láctea y de las muchas otras constelaciones como la cruz del sur, el arado. Además de oír desde lo alto de las cumbres de Sibis y del Huacrash, el enorme estruendo y bullicio que producen (en temporada de lluvia) el cauce de los ríos Chilpes (Aynamayo) y al otro lado “este”, del río Tulumayo, al lado de la majestuosa y ciclópea cumbre del Cuncachari (cerro pelado).

Por otro lado, el nombre de Pucará bien podría deberse a que en el lugar existe mucha tierra y barro colorado (puca=rojo); además por el camino cerca de la loma Escutacana, la tierra es muy colorada y, que en la parte inferior del caserío de Pucará, también discurre la aguada “Río Colorado” (en el sitio Cintaverde). Igualmente, en el libro de A. Tibesar, se indica que al sitio antiguo también se le denominaba **“Pucarayo”**, y al valle, como **“Vitor”**. Y éste último nombre es repetido como lugar geográfico en la región de Arequipa, ya que en la parte costaña existe el distrito vitícola de Vitor (y de historia tan antigua y, colonial).

También, en el libro **“De Quimeras, rebeliones y utopías: la gesta del Inca Pedro Bohorques”**, de la autora: Ana María Lorandi, se menciona que mucha gente quechua que había huido del corregimiento de Jauja (entre otros más) se asentaron en las tierras de montaña o Antisuyo (lugares no dominados aún por los españoles), esto es con el fin de huir y evitar el trabajo en la mita minera, en los obrajes, en las encomiendas, etc. al que los sometían coercitivamente los venidos de los reinos de Castilla y, de Aragón. Y el valle de Vitoc (con Pucará como poblado) habría sido uno de los tantos que hubo al “este” de las cabeceras de corregimiento, como el de Jauja y de Tarma.

La referencia histórica enseña que el sitio Pucará era una aldea de gentiles conversos (chunchos) y de gente quechua andina inmigrada (de Jauja y de Tarma), además de españoles como curas doctrineros e incipientes hacendados, fue fundado por unos padres **“dominicos”** (entre fines del s. XVI e inicios del s. XVII) que habían llegado al sitio de Vitoc siguiendo una ruta directa desde el corregimiento de Tarma (donde tenían su sede principal, por ser cabecera de pueblo de indios); y el camino que siguieron para conectar Tarma con Pucará, debió ser siguiendo la ruta del poblado de Acobamba, Palca, y de allí subiendo una cuesta hasta cerro Tocanca, y de allí descendiendo a lo que posteriormente fue la casa hacienda de Maraynioc, y por allí ya descender al sitio caliente de Malao, Chilpes, Sibis (Amaruyo) y terminar en el sitio que los dominicos nombraron como Pucará, y en el otro pueblo de más abajo: Colla.

Sin embargo, es muy posible que el pueblo de Pucará, también fue conectado por algún camino muy endeble (siguiendo la ribera izquierda aldeaña al río Tulumayo) con el sitio Chanchamayo (entonces solo la parte de Chalhupachuio, o bien el sitio Naranjal) donde los padres dominicos, también levantaron una chacra tipo hacienda, y pasando el río Tarma, en la orilla del río Oxabamba, igual habían levantado otra hacienda (para el cultivo de la planta de coca, y caña de azúcar, entre otros).

Del sitio geográfico de Pucará (Anexo del Distrito de Vitoc, y también capital histórica del mismo distrito (1,871)) sin duda se han olvidado muchos nombres que quizá en algún momento lo nombraban como tal, o se hallaban aldeaña a ella, como son: Huarhuaringa, Ayajamachi y Jinchupata. Solo el barrio de Rimaybamba (parte baja), y sitios como Molinopampa, Piluyaco, Izcutacana, Colla, etc. han pervivido en la memoria de los pucareños. También el autor, Antonio Tibesar, escribió que el pueblo de Pucará fue fundada como “misión de gentiles” (para adoctrinar a los chunchos de la zona).

Su fundación y existencia como asentamiento de colonos quechuas andinos (Jauja y Tarma), de mestizos, españoles y criollos, de curas y expedicionarios, y también como tierra de chunchos, es sin lugar a duda del periodo colonial temprano, segunda mitad del siglo XVI e inicios del s. XVII; ello no obstante, no implica desconocer que su lugar geográfico fuera trajinado mucho más antes (durante décadas e inclusive siglos) por los indios serranos de la sierra central (ananguancas, luringuancas y jaujas), con el fin del cultivo de la planta de la coca que habría sido potestad exclusiva de los incas (y delegado la responsabilidad de cultivarlas, cosecharlas, secarlas y transportarlas desde Vitoc hasta la sierra central, a los curacas locales de las parcialidades ya señaladas, y sitio andino de la sierra central donde se hallaba asentado un centro administrativo tahuantinsuyano (los famosos tambos o almacenes).

Además, Pucará también fue el sitio para la extracción de la madera sagrada de la “chonta”, y con el que fabricaban herramientas de guerra, y ya en el tiempo virreinal, picas, lanzas, etc. y los varayocs andinos, confeccionaban su “vara” (bastón de mando) precisamente con la madera chonta, y en el que luego enchapaban diversas figuras con metales maleables. Y de allí, que exista en la comarca de Pucará hasta la actualidad, el nombre de una vetusta hacienda denominada CHONTABAMBA (pampa de la madera chonta), y sitio que ya se nombraba en el siglo XVIII en publicaciones del Mercurio Peruano.

Pucara, así como Sibis en la parte mas alta (y aún cuando no se les nombraba con ese nombre) igualmente sirvieron como lugar de transito y camino de herradura para el transito peatonal y de la recua de llamas para el carguío de la sal proveniente del “Cerro de la Sal” (Puente Paucartambo), las mismas que probablemente eran traídas hasta Vitoc (Pucará) por la cuenca del hoy río Tulumayo, Chanchamayo y Paucartambo, por los indios andes (Chunchos) y de allí, en un proceso de trueque e intercambio comercial interétnico, se lo pasaban a los venidos de la sierra central por el ahora denominado Camino de los Incas (Camino Real) que conecta Vitoc por la vía de Sibis y el cerro Huacrash, y siguiendo hacia el sur, desde allí por la cuchilla de los altozanos cerros, en dirección de Tambillo, Surichaca y Ricran. Y se transportaría a lomos del camélido “llama” no solo hoja de coca, madera chonta y sal, sino también plumas multicolores, algodón, etc. y todo esto en el periodo del imperio tahuantinsuyano, e inclusive en fecha anterior a esta, o sea al año 1470, fecha en que los huancas y jaujas fueron anexados al Tahuantinsuyo.

Así, este hecho de ser un área poblada y cultivada desde fecha muy antigua, se puede atestiguar cuando un vecino cava la tierra para realizar el sembrío de

plantas de plátano, yuca, café, etc. o hacer zanjas mas profundas para instalarse cerco de alambrado, al escarbar la tierra, casi siempre se halla a 5, 15 o 25 cm de profundidad, mucho restos de ollas de barro, tinajas, cántaros, etc. y lo cual ya en mi infancia y adolescencia -me llamaba la atención- cuando cultivaba la chacra de mi progenitor; mientras que cuando emigre al sitio de Libertad de Sangareni (distrito de Pangoa) en 1986, al horadar la tierra para alguna labor agrícola o pecuaria, jamás hallé restos de ollas de barro ni cosa parecida; así como tampoco la exposición de piedras duras, como las hay en cantidad en el sitio Pucará (y las mismas que dañan el filo de las herramientas de trabajo tipo lampa, chafle, pico o del machete, al chocar la herramienta con estas piedras duras). Y siendo el sitio de Escutacana, el lugar con mas abundancia de tales piedras, en razón que en ella existe una veta natural de la piedra cascajo (algo que en las ciudades modernas se consigue a gran escala con el uso de las chancadoras de piedra).

Finalmente, desde el ámbito teórico y de las fuentes documentarias antiguas, existe la referencia más remota que se puede hallar respecto a la existencia de un asentamiento humano, y en lo que posteriormente vino a levantarse el pueblo o aldea de Sibis, y más abajo, el de Pucará (pero conocidas entonces solo con el termino genérico de Vitoc) nos lo dan los autores F. M. Renard Casevitz, y Terre Saignes, quienes en su libro titulado **“Al Este de los Andes: Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas en los siglos XV y XVII”**, refieren de manera concreta:

*“[...] Los Huancas y, luego los Incas, detentaban cocales en el que algunos quedaron en manos de los señores provinciales y de los grupos étnicos que las explotaban. Los habían ... cerca de (Pillco Suni), de Manopampa (futura Monobamba?), de Comas, en Uchubamba, **Vitoc**, ... Estos cocales nos ayudan a medir la extensión oriental del Imperio, puesto que marcan su límite, y a los confines de pasados seis jornadas de tierra, muy asperísima (...) están los indios de guerra que llaman Andes. [...]”*

Entonces, de ello cabe inferir que ya en tiempos precolombinos, e incluso preincaico, había una actividad de colonización agrícola para el cultivo de la planta de la coca, en los sitios altos del valle yunca; además de una relación de intercambio (trueque) de bienes entre la gente andina del valle del Guancamayo (actual Mantaro) con las poblaciones chunchas (ashánincas y amueshas) que se encontraban en el actual valle de Vitoc (hoy sitios de Mantus, Aynamayo, Florencia, Viscatán, y, del bajo y medio Pucará).

Sin embargo, la colonización agrícola y el intercambio interétnico no solo se daba en Vitoc, sino que había mas lugares ubicados al S.E. (y que ya en tiempos de la colonización temprana de estas zonas por los españoles, dio lugar a la formación de 7 pueblos de indios en la zona de frontera selvática a fines del siglo XVI, sienta Vitoc, una de ellas). Las respectivas “entradas” (sitios de ingreso geográfico) que daban acceso a los siete pueblos de montaña, todas estas se hallaban al “este” de los tres repartimientos: Hatun Xauxa (capital: Santa Fe de Hatunxauxa), Luringuanca (capital: Concepción) y Ananguanca (capital: San Juan Bautista de Chupaca).

Por otro lado, el autor Niel Macedo Muñoz publica en “*Noticias Ser.Pe*” lo siguiente: “*Que por el año 1590, el virrey García Hurtado de Mendoza, ordenó a los corregidores tomar declaraciones, [...] y tomó la declaración de Felipe Guacra Paucar que informó que al este de Tarma, en la “tierra caliente que llaman andes” se hallaba la aldea de Vitoc, donde había 7 u 8 indígenas sembrando coca. [...] Y debido a ese informe de Felipe Guacra Paucar en el siglo XVII se anexa la ceja de selva de Vitoc y Chanchamayo al corregimiento de Tarma*”.

Asimismo, en el libro titulado: “**La conquista franciscana del Alto Ucayali**”, del autor Antonio Tibesar, y en la Relación, de Manuel Biedma, se deja muy claro y explicito que los pueblos de SIBIS, PUCARÁ (o Pucarayo) y Colla fueron todas fundadas por padres dominicos que ingresaron al valle de Vitoc desde su sede principal asentada en la villa de Tarma; así como indican que Pucará fue un pueblo de misión para la conversión de los gentiles e infieles “chunchos”; función que cumplía el otro pueblo de Colla, que además tenía instalado un templo o iglesia con uso de campanas y retablos, y uso de un hospicio para residencia de los curas doctrineros. Y desde el año de 1789, en Colla se levanto un fuerte (fortaleza militar) de nombre San Carlos, para evitar la incursión de huestes indígenas “campas” (nuevo nombre de los chunchos).

Y luego todas estos pueblos habrían tenido su primer desbarajuste social, político y económico con el ingreso del andaluz Francisco (Pedro) Bohorques, llamado también Pedro Chamizo (en 1543 o bien 1549); y quien en su ansia de hallar la mítica ciudad de Paititi y su rey Enim, y del cual incluso el tal Bohorques poseía un mapa muy detallado de su ubicación (que bien podía creer se hallaba por el sitio del Cerro de la Sal, pero quizá mas exactamente, en el río Ene (pues el nombre del rey proviene del vocablo Eni (río dios), y sitio por donde los antiguos chunchos o antis circulaban con canoas o a pie por la ribera, en su fatigosa tarea de alcanzar el cerro de la Sal, para aprovisionarse para su uso

personal, y que sin duda, debieron darle al material sal algún significado mágico y sagrado.

Los autores Antonio Tibesar, y p. Manuel Biedma, dicen por separado:

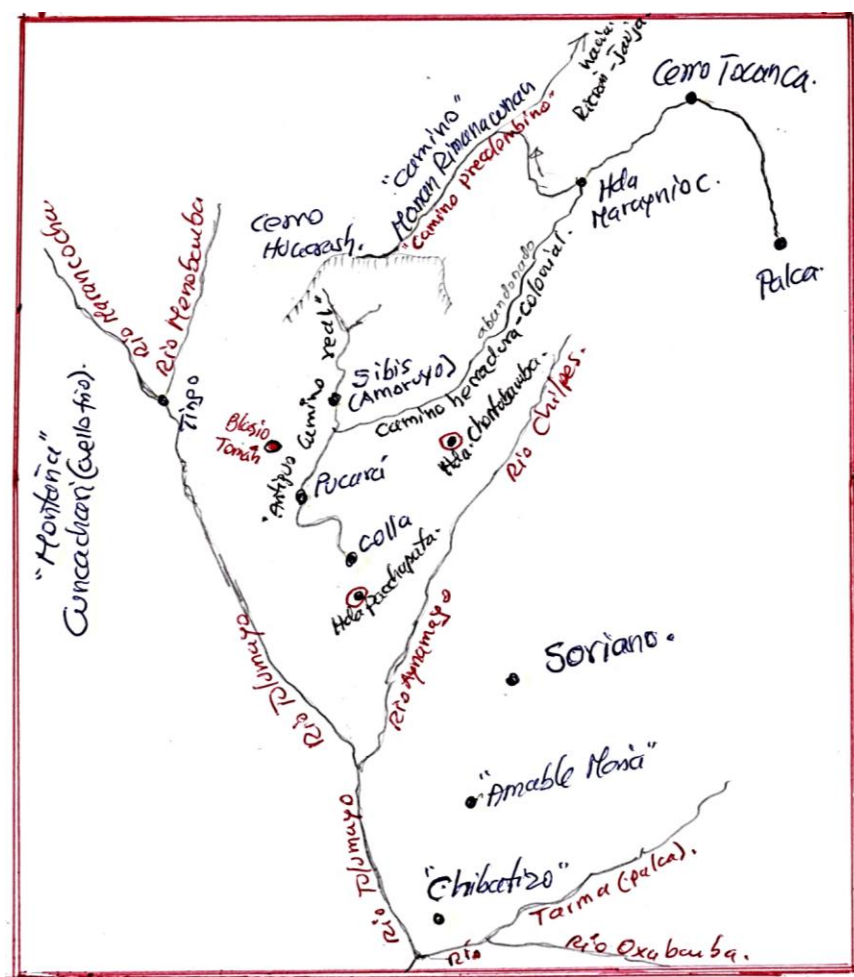
“[...] Igualmente en el Perú central los **dominicos** se desplazaron de su doctrina de Tarma, la hermosa ciudad fundada por Pizarro en 1538. Tarma ofrecía el acceso más fácil a la selva, porque en ese lugar el Chanchamayo había suavizado la ceja. En una fecha anterior (por lo menos en 1597) los dominicos eran allí los doctrineros. Ya en 1605 fray Diego de Escobar, O.P., había fundado una misión para los indios andinos de la selva. Al poco tiempo ya poseían una hacienda junto al río Chanchamayo, parte de la dotación del colegio de Santo Tomas en Lima. Esta hacienda atraía a los indios de la selva para trabajar al rededor de un mes al año y ganarse unos jornales cortando caña para el ingenio de la hacienda”.

NOTA.- El relato sigue en la página 25

RELACIÓN DE PROPIETARIOS DE LAS CHACRAS QUE SE HALLABAN ALEDAÑOS A LOS ANTIGUOS PUEBLOS DE SIBIS, PUCARÁ Y COLLA, PARA EL AÑO DE 1980.

La relación de propietarios de las fincas o chacras (cultivadas o en monte real) que se hallan alledaños a los antiguos pueblos de Sibis, Pucará y Colla (posteriormente absorbidos por los caseríos de Viscatan, Pucará y Mantus), para el año de 1980, y contabilizados desde el lado “sur-oeste”, luego hacia el “norte-oeste”, y luego girando hacia el “este”, y volviendo hacia el lado “sur” (con lo que se circunvala todo el área al interior de Sibis, Pucará y Colla); y tomando como referencia la antigua aldea de Sibis (pero asentada en una longitud de 3 km, de sur a norte, de arriba hacia abajo, por el Camino Real), son los siguientes:

- 1.- Finca de la familia del Sr. Julio de la Cruz (el Wisha) e hijos, y que tiene una extensión enorme, desde la cuchilla del cerro Sibis, hacia el lado “oeste” o Anexo de Mantus, y cuya pateadera colindaba con camino Viscatan -Chilpes. Pucará y Colla.
- 2.- Luego sigue la finca “Tambo del Sol” del Sr. Simón C. Méndez Martínez (o Ruiz) y cónyuge e hijos, con una extensión enorme de terreno destinado al sembrío de pasto brakeare y la crianza de ganado vacuno. El ya mencionado Camino Real, cruza la finca en su parte media y baja, hasta el portón ubicado



Croquis o dibujo que plasma de modo aproximado, el camino que usó Jakob von Tschudi (± 1840) para ingresar al valle de Vitoc, por la cuchilla "Blanan Rimacanan" y enpalmar en la cima del Cerro Huacash, y de allí bajar al poblado de Amaruyo (Sibis) y seguir descendiendo aún mas para llegar a Pucara (pueblo principal) y pasar hasta Colla. Hacia la hacienda Chontabamba abandonada; y la hda. "Pacchapata" muy desmejorada. Al frente oeste de Pucara vio la montaña Cuncachari (cuello frío) y que hoy día se le denomina Puy Puy. Al frente de Pucara (sur), se hallaba sitio Campa de Soriano. Seguir Amable Mená y Chibetzo.

Ubicación geográfica de los antiguos pueblos de Sibis, Pucará y Colla

en la unión de los caminos de herradura: Pucará-Viscatan -Chilpes. La finca también abarca el lado “este y oeste” del mencionado cerro Sibis (o maruyoc), y colinda por su pateadera con el antiguo camino de herradura: Viscatan - Chilpes.

3.- Luego, las fincas de los vecinos aledaños al caserío de Mantus y cuya cabecera colinda con el camino de herradura: Viscatan -Chilpes, serían: Julia “Paloma” Torres y cónyuge Paucar, y un Sr. Zavaleta; luego, vendría la finca del Sr. Juan Inga, y de otro conocido como “Tinti” Inga; y al sur de éstos dos, estaría la finca del Sr. Héctor Urco Iramategui y familia. Y quien a su vez enajenó la finca “Amaruyoc” a Simón Méndez M. aprox. el año de 1978 o 1979; y el mismo que se halla, en la parte superior o cabecera de las fincas de Juan Inga y “Tinti” Inga.

4.- Luego se halla la extensa hacienda Chontabamba, abarcando parte del caserío de Mantus y de Pucará, pero cuya “cabecera” colinda con el camino de herradura: Viscatan -Chilpes hasta su empalme con el otro camino de Pucará hacia “Sibis”; y de allí su cabecera, sigue el mencionado ultimo camino hasta el antiguo asentamiento del pueblo-ciudad de Pucará (mas o menos a 1,400 m.s.n.m.) y su pataedera, se aproxima al rio Aynamayo

5.- Luego, aledaño estaría la finca “San José” de propiedad de la Sra. Iramategui Vda. de Wissar e hijos (Cristian, Yolanda, Irma, Temo, etc.)

6.- Luego, hacia el “este” se halla adyacente la finca Pacchapata del inmigrante costarricense Antonio Vargas y cónyuge Sra. Vargas e hijos (la familia Oré Vargas).

7.- Luego, en la parte baja de Pacchapata, se hallaría una finca de la señora “China” Vda. De Astete, y al “este” la finca Cintaverde, del Sr. Piñan y familia. Y lugar por donde discurre el “río Colorado (Pucamayo)”, en razón del color de sus aguas, dado la exposición a la tierra roja en el lugar.

8.- Luego, volviendo a la parte media y alta del caserío de Pucará, está el predio adyacente al Pacchapata, por el lado “este” la finca del Sr. Rosendo Pérez y sobrina Verónica C.P.

9.- Luego sigue la finca “San Isidro” de propiedad de Máximo Raqui, pero que luego paso en enajenación comercial al Sr. Simón Méndez M. Y finca a su vez que colinda con su cabecera, con el otro predio: La Turquesa, de propiedad de Simón Méndez M. (una herencia de su progenitor, Dionicio Méndez Panéz). Ambas fincas ya se hallan en el barrio denominado “RIMAYBAMBA”.

10.- Luego sigue la finca de Felipe Raqui (una herencia de su progenitora la Sra. Cerrón); y aledaño al “este” se halla la otra finca de la Sra. Corina Minaya Vda. de Ramírez e hijos. Este predio como el anterior, colindan por su

pateadera, con la carretera Ayanamayo-Viscatan, y por su cabecera con otro camino (que antes unió la loma Escutacana con el pueblo de Viscatan).

11.- Luego, volteando la loma, al “este” se halla la finca del Sr. Julio de la Cruz y cónyuge Raimunda Veliz e hijos; y alledaño a esta se halla las fincas de Luis Cerrón y las hnas. Rosaura y María Torres Pretel; y quienes todas colindan por su pateadera con la indicada carretera Ayanamayo-Viscatan. Y por su cabecera, con el ya indicado camino, que antes unió la loma de Escutacana con el pueblo de Viscatan.

12.- Luego seguía hacia su lado sur, en su colindancia, con la finca del Sr. Donato Cajachahua y cónyuge Eugenia Veliz e hijos, un predio de regular extensión.

13.- Y luego estaba la finca del Sr. Guillermo Zambrano (yerno del difunto hacendado Néstor Arrieta) y conyuge Angélica Berrocal e hijos; y el mismo que abarcaba desde la carretera Ayanamayo-Viscatan (por su pateadera) hasta el antiguo Cementerio de Pucará, y alledaño al camino de herradura que unía los pueblos de Pucará y Viscatan.

14.- Pero también estaban, colindando por su cabecera con el camino de herradura: Ayanamayo-Pucará, las pequeñas fincas de: Simón Méndez M. y cónyuge Justina Quincho B.; de Félix Méndez M. y cónyuge Lucía Inga; de Pablo de la Cruz (el “Ulluto”); del finado Alejandro Méndez M. y cónyuge Cecilia Bendezú A. e hijos; luego de Mario Quispe y cónyuge Isabela Méndez I.; luego estaba la finca de Julián Zacarias y cónyuge Antonia Yarihuaman.

15.- Luego, ya se hallaba en la hondonada de la quebrada que separaba los anexos de Pucará con el de Viscatan, el pequeño río Pucará (y cuyo afluente en la parte más alta era el manantial Huilcapaccha).

16.- También, hacia arriba del camino de herradura que unía los pueblos de Pucará y Viscatan (alredaño al antiguo templo católico y cementerio), se hallaban los pequeños predios de: Pedro “Cachito” Ramírez, de Santos “Chocano” Veliz Hurtado y cónyuge Teófila Torres, de Vicente Fierro y cónyuge Lola Quispe; y de Juan Rodríguez y cónyuge e hijos.

17.- Luego, tomando como referencia sitio “pateadera” el antiguo camino de herradura colonial que une Viscatan con Chilpes (pasando por el alto Pucará), de oeste a este, se hallan los siguientes predios: Finca “Tambo del Sol” de propiedad de Simón Méndez M. y Justina Quincho (con más 70 has.).

Y a continuación, por el lado “este” o izquierda, estaba la finca del Sr. David Palacios C., y mas arriba: una pequeña finca de Felipe Raqui Cerrón; luego de Juan Rodríguez y familia, y concluía en la parte más alta (y sitio aún útil



Vecinos Pucarinos (de izquierda a derecha): Moises Mendez Q., Pedro Atis, Narciso de la Cruz, Dacio Ramírez, y otros vecinos de Viscatan; en el sitio Loma de Escutacana (en Pucará), en la fecha aproximada de 1,994.



En la toma fotografica del año 1996, Jaime Poma Casquero (Tarma), Moises Mendez Q. (sobre el burro), “Chino” Bermúdez y Mario Quispe en sitio aldeaño a la nueva escuela fiscal de Pucará (1985) y aldeaño a la casa de Simón Mendez M.

para la agricultura), la pequeña cementera del Sr. Alfonso Zacarias e hijos; Después del cual, la pendiente del terreno era impracticable para la agricultura, ya que se iniciaba el área mas pendiente que culminaba en la cima del afamado “Cerro Huacrash” (cerro en forma de cacho); y también sitio a donde ascendía el ahora denominado “Camino de los Incas”, pero antes en 1839, llamado el “Camino Manan Rimanacunan”, o Camino Real, o Camino Cápac Ñan. **FIN**

NOTA: continuación de la página 19, titulado: PUCARÁ

*“(…) Los **dominicos** se daban cuenta de las ventajas de su ubicación y empezaron a fundar los pueblos de **Vitor** (también llamado **Vitoc**), **Monobamba**, **Collar**, **Sayria**, **Sibis**, **Pucarayo**, **Chanasapampa**. Algunos de estos poblados tuvieron una vida efímera, pero otros como **Vitoc** y **Monobamba** existían desde antes de 1582 y se convirtieron en comunidades estables. Evidentemente, estos pueblos representan un gran empeño de los dominicos, que si bien nunca cesó durante todo el período colonial, parece haberse estancado de vez en cuando, de suerte que hoy es imposible hacer una relación de los pueblos y de los celosos frailes. (...)”*

*“Abundan las referencias a la actividad esporádica de los **dominicos** entre la gente de la montaña en las inmediaciones de su doctrina de **Tarma** y especialmente cerca de su hacienda. Incluso en **Vitoc** erigieron una **iglesia oficial con retablos y campanas**. En una representación a la junta de Hacienda, en Lima, 19 de octubre de 1713, fray Lucas de Cuenca Tellado habla de fray Bernardo de los Ríos que fue martirizado en Chanazapampa: “contiguo al Cerro de la Sal, por donde entran los frailes de mi padre San Francisco”. [...]”*

También, se tiene lo manifestado por Fray José Amich, en su libro: “Compendio Histórico” lo siguiente: “Pocos años después, sería el año 1645 (...) entró a la conquista del cerro de la Sal don FRANCISCO BOHÓRQUEZ con treinta y seis españoles; y que inmediatamente se apoderó de los tres pueblecitos que estaban en la ceja de la montaña, llamados **Sibis**, **Pucará**, y **Colla**. Estos solo estaban habitados en diversos tiempos del año de algunos indios y españoles que tenían en ellos sus cocalas, mientras duraban las cosechas, y después se retiraban a Tarma dejando en cada pueblo 3 o 4 indios. (...)”.

De este sujeto español de nombre Pedro Bohorques (usado en el Perú colonial) o Francisco Bohorques (usado en el sitio de Tucumán, argentina) se tiene mucha referencia para hablar y escribir, dado su exaltada vida de embustero, ladino y pícaro andaluz. Sin embargo, en lo concerniente a su actuar en el sitio de Pucará, se debe ser preciso, en lo siguiente:

Que Bohorques, habiendo ingresado dos veces al valle de Vitoc, en distintas fechas, pero siendo la segunda entre los años 1643, o 1645 o 1549; fecha esta última en que ingreso con permiso oficial del Virrey del Perú, y a quien había convencido que al “este” de Tarma (llamado también a la espalda de Tarma) se hallaba en medio de la enmarañada selva tropical el fabuloso sitio de Paytiti, con su rey Enim (e idealizado por los conquistadores, poetas y curas, como un par o igual de lo que fue la ciudadela inca del Cuzco).

Sin embargo, una vez que Bohorques ingresó al valle de Vitoc al mando de una pequeña tropa de ambiciosos españoles (posiblemente por el sitio de Maraynioc y Chilpes), lo primero que hizo fue en autoproclamarse en teniente gobernador del valle caliente de Vitoc, y con ello apoderarse para su propio beneficio, de todas las chacras, haciendas e iglesias de curas dominicos, y que ya cultivaban la coca (en mayor abundancia que en la fecha imperial tahuantinsuyana) y la caña de azúcar, entre otras actividades agropecuarias; y también apoderándose de los ganados de la gente de Sibis, Pucará y de Colla; y de sus mujeres e hijas; y todo esto con el fin de construir una buena base logística en el sitio Quimiri (hoy ciudad La Merced) para la incursión, dominación y apropiación del denominado “Cerro de la Sal”, ubicado cerca del actual Puente Paucartambo. Y donde Bohorques argüía existía una veta aurífera.

Pero la referencia histórica dada por A. Tibesar, sugiere que estando el capitán Francisco (Pedro) Bohorques cerca del pueblo de Colla, en aquella fecha, se produjo un derrumbe de tierra en la ladera de un cerro aledaño, y el mismo que dejó expuesto a la vista la exposición de un mineral en abundancia, como el plomo; pero al que creyeron inicialmente, era plata. Este hecho, me llama la atención en razón de que en mi infancia, al pastorear el ganado vacuno en las inmediaciones del asentamiento poblacional de Colla (ya en ruina), en Piluyacu (Pilujiaco) hallaba en el suelo exterior, abundante pepitas del mineral plomo.

Y es mas, al borde “noroeste” de la finca Piluyacu (de propiedad de mis progenitores) siempre se daba el mencionado derrumbe de tierras, en razón de la poca existencia de árboles de gran tamaño, así como la exposición del lugar, a ser punto de desagüe del agua de lluvia que venía del camino de herradura, contigua a ella. Pero también, al frente de Colla, se hallaba el ahora denominado “Cerro San Vicente”, lugar donde también se producía continuos deslizamientos de tierra, de mayor tamaño, y quizá fuera por esa zona donde ya para el año de 1643 o 1649 el tal Bohorques, fue el primer individuo occidental en hallar el mineral plomo (confundido como plata); pero que a partir del año aproximado de 1970, la empresa SIMSA, del minero Jesús Arias, dio inicio a la explotación del

mineral zinc, y del que se refiere es de alta ley, en razón de contener mas del 60 % de tal metal, cada pedazo de roca extraída de la “vena” y veta minera del Cerro San Vicente.

Finalmente, para terminar la implicancia que tuvo el capitán Bohorques en los nacientes pueblos de conversión gentil como Sibis, Pucará y Colla; es que trajo mucha desgracia a su normal desarrollo y crecimiento; ya que las rapacerías cometidas por el indicado capitán, hizo que la gente quechua, mestiza, criolla y española huyeran del sitio a lugares lejanos como Tapo y Palca; y donde pasaban penurias luego de haber tenido boyantes trabajos y haciendas en el valle de Vitoc.

Y de allí también nació el odio visceral que desarrollaron los padres dominicos, mercedarios y franciscanos a tal personaje de recuerdo luctuoso e inefable; e hicieron todo lo posible por desacreditarlo ante la administración virreinal de Lima; y con ello consiguieron, que finalmente el Virrey ponga coto a los desmanes de Francisco (Pedro) Bohorques, que hacia no solo en Vitoc, sino en lugares como Chanchamayo y en el Cerro de la Sal; por lo que despachado desde Lima el capitán Juan López Real, con una fuerte dotación de milicia y con la misión de capturar al sublevado Bohorques; no consiguió su cometido, ya que éste y su aliado Francisco Villanueva, desde Quimiri lograron eludir su captura; pero cuando tiempo después aparecieron en la villa de Jauja, fueron reconocidos, capturados y enviados a Lima, donde fueron ejemplarmente castigados. Luego, a Bohorques se le desterró al sitio de Valdivia (Chile) para que pague sus delitos combatiendo a los temibles indios araucanos.

Pero posteriormente, estando ya en Valdivia, se dio maña para ganarse la amistad de un fraile, ahora usando el nombre de **Pedro** Bohorques, y quien le llevó hacia el sitio de Tucumán (Argentina) donde habitaban los indios Calchaquies (diaguitas, del “este”); y sitio geográfico donde una vez más Bohorques se dio habilidad para ganarse el favor tanto de los indios calchaquíes pero también de las autoridades virreinales y de la iglesia tradicional; pues en Tucuman, Bohorques se coronó Inca de los indios Calchaquies, y reconocido por todos; pero su afán de poder, le llevó a jugar con todos, pues si en algo era eficiente, era en ser un jugador político al 100 %. Y este lado de su carácter, le llevó a empoderar militarmente a los indios Calchaquies; pero lo que fue visto por los curas y las autoridades virreinales del lugar Tucumán, como una amenaza para la aculturación y dominación española de los calchaquíes; por lo que le hicieron guerra, y lo derrotaron.

Sin embargo, Bohorques decidió jugar su última carta, entregándose voluntariamente a las autoridades virreinales del lugar, con el fin de recibir una pena benigna; pero quienes lo capturaron, recibieron una orden del Virrey (desde Lima o Ciudad de los Reyes) para remitirlo preso hacia esa ciudad capital; y posteriormente, ya estando en Lima, por el año aproximado de 1665, se dio el “complot de los curacas” en Lima, y tomado Bohorques como chivo expiatorio de tal asunto (pues se rumoreó que él había sido el líder de los curacas rebeldes), fue condenado al garrote vil (ahorcado), y posteriormente decapitado y puesta su cabeza en una pica en la plaza de armas, como escarmiento para los demás rebeldes que hozaran contradecir la dominación española en Perú.

Pero volviendo al tema de Pucará, en el valle de Vitoc; si bien es cierto que con la ausencia de Bohorques la cosa mejoró en la zona, su reemplazante como teniente gobernador de frontera, el capitán Andrés Salgado de Araujo, y a este le sucedió otro cuyo nombre no me acuerdo, siguieron exprimiendo económicamente a los colonos (indios, mestizos y españoles) asentados en el valle viteño. Además cuento con información aparte, según el cual el curaca Felipe Guacrapaucar, en una relación hecha por orden del virrey, manifestó que el sembrío de cicales en la zona yunca de las tierras de la montaña real, se había incrementado muchísimo en comparación a lo cultivado y producido durante la administración incaica; ya que desde que llegaron los españoles, cualquier indio podía cultivarlas (cuando antes solo era exclusividad del inca); y es más, refiere que muchas veces, los españoles (encomenderos, alcaldes, regidores) asentados en el valle del hoy Mantaro, no esperaban a que los indios les trajeran la hoja de coca como forma de pago del tributo indígena al rey español, sino que éstos españoles enviaban a unos negros (sus esclavos y criados) al mismo lugar selvático para que los cosecharan ellos mismos la coca del arbusto, y una vez secado, los transportaran desde la montaña hacia Jauja o Concepción (pueblos cabeceras de indios).

Luego, prosiguiendo la historia del pueblo de Pucará, después de los desmanes ocasionados por Francisco (Pedro) Bohorques; la siguiente fecha luctuosa corresponderá al periodo 1742-1756, en razón que por esa fecha hizo su llegada violenta y militar las huestes gentiles de chunchos o campas al mando del indio cuzqueño Juan Santos Atahualpa (*autoproclamado como Apo Cápac Huayna Jesús Sacramentado; y conocido a mediados del s. XX por los indios campas o antis de Metraro y del Gran Pajonal, como el Kesha Inca (inca mesías)*), quien acercándose por el sitio de Quimiri, ingresó al valle viteño, y asolo con suma ferocidad la antigua iglesia virreinal del poblado de Colla, incendiándola y profanándola; y lo mismo le ocurrió al otro pueblo misión de Pucará, y al de mas

arriba, al de Sibis. Y quedando desde entonces, estos pueblos en estado de abandono total por cerca de 46 años.

Luego, recién para el año de 1788 o 1789, y con autorización expresa del virrey del Perú, don Teodoro de Croix, el intendente de Tarma, Juan María de Gálvez y Montes de Oca a petición expresa de los pueblerinos de Tarma, puso en marcha el denominado “Repoblación del Valle de Vitoc” (noticia publicada en el prospecto Mercurio Peruano, el año de 1792, por Hipólito Unanue). Entonces se cuenta que fueron reconstruidas los pueblos de Pucará (y al que dieron por santa patrona a la virgen Santa Ana), mientras que al pueblo de Colla le asignaron como santo patrón al San Teodoro (para hacer coincidir con el nombre del Virrey Teodoro de Croix). Ademásss de levantar el “fuerte” San Carlos. Y se indica que todo el valle de Vitoc, es de S a N, desde lo alto del Cerro de Sibis (hoy Huacrash) hasta el de Soriano (ahora Antaloma), 8 leguas; y de E a O, desde el río Marancocha (ahora Tulumayo) hasta el cerro del río Maraynioc, 6 leguas. Finalmente, en la publicación noticiosa, se hace referencia a la gran importancia que este valle viteño significaba para el pueblo de Tarma, por ser un granero al modo que la isla de Sicilia lo fue para el imperio Romano. FIN

3. COLLA

Del lugar geográfico denominado como Colla (palabra quechua o aymara que hace referencia al “Collasuyo”, etnia precolombina que habitaron los actuales territorios de Puno, Bolivia hasta Tucumán (Argentina)). El sitio aparece en el relato histórico como fundado por los padres dominicos, en la misma fecha que hicieron con los poblados de Pucará y de Sibis; sin embargo existe la diferencia clara que en Colla se levantó una iglesia católica romana, con uso de campanas y retablos, y un lugar de hospicio para la vivienda de los curas doctrineros; en vista que este, como el pueblo de Pucará, se constituyeron desde su fundación, como “pueblo de misión gentil”, y lo que equivale decir que para el adoctrinamiento de los infieles y gentiles chunchos (luego llamados campas, y últimamente ashánincas); ya que la gente quechua y serrana, nacida en vitoc o inmigrada desde Jauja, ya eran cristianas o conversas al cristianismo.

Sobre el lugar exacto donde se erigió el pueblo de Colla, estaría ingresando por el camino de la antigua capilla (aledaño a la chacra del finado Pablo de la Cruz, “el Ulluto”) hacia abajo en dirección “oeste” a la finca que fue de Simón Mendez

M. de nombre Piluyacu, en la pateadera de esta chacra pasa el camino colonial que unía a Pucará con el poblado de Colla; y la misma que saliendo por la pateadera de la finca ya mencionada, ingresa a otra chacra, por el “sur-este” que bien sería del finado Julio de la Cruz (o su hijo Rafael de la Cruz) o de la familia Wissar o de la familia Oré Vargas. Sin embargo, a unos 100 o 150 mt, saliendo de la finca Piluyacu, estaría las ruinas del denominado pueblo de Colla (el caso es que nunca ingresé a este lugar ni observé sus ruinas). Pero a unos 200 mt hacia abajo, habría un cementerio, a donde acudían personas que no logré observarlos directamente, siendo yo un niño, y pastoreando ganado por sitio aledaño, pero que si oí sus rezos y cantos hechos a Dios en memoria de algún difunto.

Por otro lado, puedo referir que mis padres compraron una finca que conectaba desde la carretera Aynamayo-Viscatan (por su pateadera) y por su cabecera colindaba con la misma finca antigua de mis progenitores de nombre Piluyacu (y sitio donde realice labores de pastoreo de ganado vacuno en mi infancia). El nombre de la finca tenía el nombre de COLLA, con plantaciones de café y palta, y mis progenitores lo habrían comprado quizá por el año de 1975 o 1976 a la señora Irma Wissar Iramategui y cónyuge Pedro Bonelli (obtenida como herencia de su progenitora).

Pero el resultado final de la adquisición del inmueble tuvo un final infeliz, en razón de que unos 2 o 3 años a posteriori, la finca fue reclamado por el Sr. Cristian W. (hermano de Irma), aduciendo que cuando lo compraron mis progenitores, la finca como un todo de propiedad de su madre viuda, se hallaba hipotecado al banco; y como él, Cristian había pagado la deuda y levantado la hipoteca, reclamaba que la enajenación realizada por su hermana Irma no valía, y así el asunto terminó en un proceso judicial en el juez de tierras de Tarma, y donde mi progenitora Justina Quincho Baltazar, le ganó el “juicio” después de un tiempo de litigar, y C. Wissar tuvo que devolverle el dinero pagado a su hna. Irma W. por mis padres, y con ello se quedó con la chacra o finca de nombre COLLA.

Y seguramente le pusieron tal nombre, en memoria y recuerdo al ya abandonado poblado colonial de Colla, y que estaría en su colindancia SE, muy cerca de la finca Pilayacu, y al N.O. de la finca de Rafael de la Cruz, y todo esto en el ámbito del Anexo de Pucará. FIN

CONTINUACIÓN DE LA HISTORIA ANTIGUA DE PUCARÁ.

Luego, de los manifestado por otros personajes que visitaron Vitoc, como Johann Jakob Tscudi, y quién en su libro: “El Perú, Esbozos de Viaje realizados entre 1838 y 1842”, refiere que el sitio de Vitoc (Pucará, Colla y Sibis) fueron en varias ocasiones víctimas de la insania chuncha o campa, en razón de que por mínimos pleitos u otras graves, los gentiles antis asentados tanto en Soriano (Antaloma o Bellavista) como en Chibatizo (San Ramón) arremetían de manera violenta y homicida contra toda la gente que hallaban a su paso en Pucará, Colla y Sibis; y estos últimos, entonces no veían otra cosa que hacer, sino huir hacia sitios como Maraynioc o Ricran o Tapo.

Y Tschudi alude a este fenómeno violento de los campas, el hecho de que cuando el llegó a visitar el valle de Vitoc, ingresando por Maraynioc, vio que el camino de herradura (aledaño al río Chilpes) del periodo virreinal que unía Pucará con Maraynioc se hallaba prácticamente abandonado y monte; es decir, por las muchas veces que el valle viteño fue atacada militarmente por los indígenas campas. Y así la gente de origen española y criolla y mestiza, ya casi no lo usaba; pero que como Pucará seguía siendo -pese a todo- un lugar apetecido para el cultivo de la coca, la caña de azúcar, etc. y la misma que era practicada por los indios serranos, es que estos usaban de manera alternativa al camino colonial, el otro de origen precolombino, al SE, el entonces denominado “Manan Rimanacunan”; y que Tschudi dice haberlo recorrido a lomo de bestia tipo mula, subiendo desde Malao hacia el “este” por una cuesta muy larga, hasta llegar a la cuchilla de un cerro, y por el cual debía luego transitar hacia el norte, cabalgando su mula, hasta llegar por la cima del cerro, hasta el ahora conocido como Cerro Huacrash, y de allí descender por el camino real o Qhapaq Ñan, hacia el primer pueblo que halló el año de 1839, denominado Sibis (y dice que eran pocas chozas miserables).

Luego, de ahí siguió caminando hacia el norte, pero por un camino en bajada permanente hasta llegar al asentamiento poblacional de Pucará, y sitio donde refiere que ya había mucha más gente criolla, mestiza e india; e incluso que un cura (venido de Tarma) visitaba una o dos veces al año el sitio Pucará. Sin embargo, del pueblo de Colla ya no menciona que existe, además de referir que la antigua hacienda de Chontabamba estaba abandonada; e igual suerte parecía que le podía acontecer a la finca Pacchapata.

Posteriormente, llegará a Pucará el sabio y naturalista italiano Antonio Raimondi, quien en su libro: “Viaje a Chanchamayo y Montañas de Vitoc, Monobamba y Uchubamba: 1842 y 1855”; *En notas de viajes para su obra “El Perú”* (Lima: Imprenta Torres Aguirre: pág.: 1-21). Y en lo publicado como: “*Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*”. Tomo VII. Lima 30-06-1897, se señalan las observaciones hechas por el sabio italiano en mención, del que en síntesis valdría referir lo siguiente:

Que para la fecha de su ingreso a Vitoc, en el año de 1855, solo encuentra 3 haciendas en ella: **Pacchapata, Mantos y Viscatan**. Además, que refiere que a la zona comprendida al norte de la finca Pacchapata (entre el actual sitio poblacional de Aynamayo hasta el otro de Santa Clara, y el lugar conocido como Amancaes (actual ciudad de Vitoc) se entendía como la zona o territorio de “Vitoc”. Sí, sólo esa pequeña faja de tierra en la cuenca del río Puntayacu, Aynamayo y Tulumayo.

De la finca Pacchapata refiere que es propietario el alemán **Carlos Schol**, y que la extensión de la finca, va desde la ribera del río Aynamayo hasta la loma de Iscutacana; mientras que la casa hacienda se hallaba instalado, donde aún hoy se halla la vivienda de la Sra. Amalia Vargas Vda. De Ore (una herencia de su progenitor Antonio Vargas y, su cónyuge).

Asimismo, Raimondi refiere que en dicha hacienda se cultivaban caña, yuca, café. Pero luego hace la extensión de que en las “haciendas” del valle viteño, también ya se cultivaban naranjas, yucas, coca, café, palta, plátanos, frejoles, coliflor, palillos, caiguas. Y como producto terminado, se hallaba la chancaca y aguardiente. Y como animales menores, se criaban pavos, patos y gallinas, y con lo que podían disponer de carne fresca durante todo el año. Y finalmente, refiere que el tal Carlos Schol, practicaba una modalidad de trabajo muy interesante, según el cual la actividad de desmonte, quema, limpieza, sembrado y cultivo de las plantas ya indicadas que hacían sus jornaleros, sin duda venidos de la sierra o ya establecidos en Pucará, los hacía al modo de “contrata” o tarea; y no así en forma de jornal (por horas).

Pues refiere Raimondi, cuando los braceros trabajaban por contrata, podían laborar a gusto y de manera más eficiente (por su propia cuenta) a fin de culminar lo más rápido el lote de terreno asignado en su tarea o contrata; y luego tener tiempo adicional para dedicarse al cultivo de sus propias sementeras que poseían en forma de pequeñas chacritas en lugares contiguos a la hacienda Pacchapata. Y eso ayudaba aún más, ya que hacía que los peones serranos se

establecieran de manera permanente en la zona, y no se tenía que viajar a la sierra aledaña (Maraynioc, Palca, Tapo, etc) para conseguir la peonada necesaria para las arduas labores agrícolas de cada año, y que por lo general se iniciaban en el mes de julio o agosto, con la tala y quema del bosque; y luego, proceder al sembrío y limpieza de malezas, hasta obtener el producto final; siendo el frijol, el de mas corto plazo (60 días), el maíz se cosecharía en enero, y la yuca en meses posteriores.

Luego, Raimondi pasa a relatar sus observaciones de la siguiente hacienda denominada: **Mantos** (ubicado en el ahora Anexo Mantus); de ella refiere que su propietario es otro inmigrante alemán de nombre **Eduardo Klee** (y este podría darse el caso que es un pariente del otro señor Klee que acompañó al viajero Tschudi, en 1839, al ingresar el sitio de Pucará. Además, para el año de 1980, existía en el sitio de Rundayacu, una finca de propiedad de la Sra. Tota Klee y hermanos, además de su sobrino el "Misha" Abel).

De Mantos, Raimondi refiere que tiene el perjuicio de hallarse instalado en un lugar muy bajo, en la hondonada de la cuenca del río Aynamayo; y que para conectarse con el camino de herradura que conecta Pucará y Viscatan con el sitio de Chilpes y Maraynioc, debe ascender una enorme cuesta o subida. Pero, también ve que su lado positivo, es que en las partes bajas (muy Tropical) pueden cultivar plantas de ese ambiente como yuca, café, naranjas y piñas. Y en la parte alta (el lado "oeste" del antiguo cerro Sibis o Amaruyoc) podían cultivar plantas de zonas frías como la papa y el maíz cancha (blanco).

Luego Raimondi afirma que el café cosechado en la hacienda Mantos, es de 400 arrobas al año; y que se vende ahí mismo al costo de 2 pesos la arroba (el 5.1.60); pero que también se exporta a Lima, en los meses de abril y mayo, y sitio donde el café adquiere un mayor precio; mientras que pobladores (minifundistas) de la zona viteña solo venden a 12 reales la arroba, bien barato. Finalmente, Raimondi refiere que pernocto en esta casa hacienda durante 10 días, en el mes de marzo, y observó que la temperatura no bajó de 15° C en horas de la noche. Y de día, refiere que la temperatura va de 14 a 16 reamur (117 5429 C.) en la sombra.

Igualmente, el sabio italiano manifiesta que paso a la **hacienda Viscatan**, y del cual no da el nombre del propietario, pero infiere que es la que mejor perspectiva de progreso o desarrollo hacendario tiene; en parte por la feracidad de sus tierras, así como por la enorme cantidad de gente chacarera y proletaria que viven en su cercanía (pues dice Raimondi, que la falta de mano de obra

campesina, en estos lugares de la montaña, es la mayor desgracia para un hacendado competitivo); así como que está conectado directamente con el antiguo camino de herradura (ya de la era colonial) para sacar y exportar sus productos agrícolas hacia el pueblo de Tarma, siguiendo la ruta de Chilpes-Maraynioc-Tocanca-Palca a lomo de bestias, y conducidas por los famosos arrieros de mulas.

El siguiente personaje que nos da un centellazo de realidad para el sitio de Vitoc es el periodista limeño **Manuel María del Valle**, luego director del periódico “El Nacional”; y quien enviado por la empresa periodística, llega al valle de Chanchamayo, a fin de constatar el estado de la reciente instalación de la colonia europea en el sitio (italianos, franceses, alemanes, etc.), y desde Chanchamayo redacta 9 o 10 cartas, y las mismas que se publican en la prensa ya referida. Pero entonces, quizá limitado por el ámbito territorial de su visita, manifiesta que llega por el sur hasta la frontera con el distrito de Vitoc, y halla la hacienda del sr. Bonelli (muy buena) y al frente, bandeando el río Tulumayo, se hallaba el sitio 14, además del lugar La Esperanza, y donde se hallaban asentado un buen número de inmigrantes europeos.

Asimismo, el otro personaje de gran importancia que llega para el año de 1890, a la inmediación norte (pateadera) de la zona de Pucará (en el valle de Vitoc) es el ingeniero **Joaquín Capelo**; quien contratado por el Estado peruano para levantar un estudio memoria descriptiva para la construcción de un “CAMINO DE HERRADURA” de tipo oficial en su ancho y pontones, y canales de escorrentía de agua, y llenado de cascajo para los sitios pantanales, así como picar las rocas que impidiesen se construya un camino de herradura (para el transporte de las recuas de mulas por los arrieros) que tenga una mínima pendiente sobre el trazo plano, etc. es que se le encargó a tan eximio profesional. Para la persona que desee tener un relato pormenorizado de este asunto, le remito leer mi libro titulado: *“Reseña Histórica y Documentaria del Antiguo Valle de Vitoc”* (3ra. Edición Digital, Feb. 2025).

Por lo que en resumen puedo colegir de lo expresado por J. Capelo, que en Vitoc entonces había 11 haciendas: Limonal, Masuyacu, Santa Ana, Florencia, Puntayacu, Esperanza, San Antonio, Chontabamba, Viscatan, Mantos y San Isidro; y las mismas que exportaban principalmente el producto aguardiente por el sitio de Chilpes (San Bartolomé), y donde el gobierno central había levantado una garita de pago de alcabala o peaje por la exportación de cada arroba de aguardiente, y por cada cabeza de animal que saliera por ella, hacia el sitio de Maraynioc y, Tocanca, en dirección de Tarma. Y era justamente, con este aporte

de pago de peaje con que se iba a construir un camino (entendiéndose como de herradura, dado que para entonces aún no se habían fabricado los automóviles con motor de combustión interna; sino que a lo mas se usaban los carruajes tirados por animales como el caballo o la mula).

Entonces J. Capelo menciona que el gobierno mandó construir dos caminos (sobre el ya existente camino de herradura de origen colonial, pero que estaba en un lamentable estado de conservación y trazado) entre PALCA Y VITOC. Del hecho, J. Capelo, da entender que el gobierno central le ordenó construir dos caminos: el primero, uno que partiendo de Palca, ascienda la cuesta hasta el abra de Tocañca, y de allí voltee al “este” y descienda hasta la antigua Hda. De Maraynioc, y por ella siguiendo una ribera del cauce del río que nace en Maraynioc, y luego toma el nombre de Chilpes y, mas debajo de Ayanamayo, llegase al distrito de Vitoc (1,871), lugar entendido como Pucará, y toda la zona al norte, hasta el límite con el distrito de Chanchamayo (1,869).

Y el segundo camino a construir, debía hacerse un camino ramal desde el punto de Maraynioc en dirección del pueblo andino de Ricran. Finalmente, de la orden de hacer estas dos vías de camino (herradura) ninguna se hizo, ya que el ingeniero Capelo, haciendo uso de razones técnicas, económicas y su buen parecer profesional, modificó el trazo de Palca-Tocañca-Maraynioc-Vitoc, por otro que partió del sitio Hacienda La Libertad (actual ciudad de San Ramón) y siguiendo la margen izquierda del río Tulumayo, conecto con el valle de Vitoc, hasta el sitio Tambo de Puntayacu (que podría ser el actual pueblo de Aynamayo o, de Puntayacu).

Siendo la principal razón para este cambio de planes del Ing. Capelo, el hecho que construir *(o reconstruir la vetusta via camino de herradura colonial)* desde Vitoc por Maraynioc y Tocañca hasta Palca, era la excesiva pendiente que tendría (desmejorando la salud de las acémilas, y la falta de pasto en la puna) el camino desde el tramo Chilpes hasta Tocañca, y de allí, la enorme bajada hacia el pueblo de Palca, entre zonas pedregosas. Como también la otra causa de la modificación del plan original ordenado por el parlamento nacional en Lima, y emitido por ley, era el costo de la obra a realizar; por lo que al hacer una comparación con el otro costo que significaría construir dicho camino, ahora por la cuenca izquierda del río Tulumayo, con un trazo casi plano y mínima pendiente de suelo, para conectarla con el sitio La Libertad, era pues muchísimo mas barato y asequible; pues de allí de La Libertad el ingeniero Joaquín Capelo venía construyendo otro camino hacia Chalhupapuquio, Huacapistana, Carpapata, Palca.

Por tanto, la producción agrícola y pecuaria, entre otros, que saldría del distrito de Vitoc, se llevaría a lomo de mulas por los arrieros, por este ultimo camino mencionado. Y además de esto, existía la posibilidad real de la futura construcción del tren al oriente, que bajando desde la sierra de Cerro de Pasco por Goyllarisquizga, ingresaría a la jungla amazónica por el sitio de San Luis de Shuaro (hoy distrito) en dirección hacia el río Pichis, y de allí conectaría por vía fluvial con el pueblo de Iquitos, que por entonces vivía el boom de la explotación cauchera. Pero la importancia para Vitoc, era que cuando llegara la vía férrea del tren, ya no se exportaría los productos agrícolas por Tarma sino que se llevaría hasta San Luis de Shuaro, y desde allí, de un paradero oficial del Tren, se cargaría para ser conducido sobre rieles hasta la ciudad capital de Lima, reduciendo al máximo el costo del transporte. FIN

DOCUMENTOS PÚBLICOS CONFECCIONADOS EN 1978 Y 1980, QUE CONECTAN EL SITIO “TAMBO DEL SOL” CON LA ANTIGUA HISTORIA DE SIBIS (AMARUYOC).

En los siguientes 4 folios, se adjuntan dos copias de un contrato de Compra-Venta de un inmueble (chacra o finca), confeccionado en la fecha 06-10-1978, entre los intervinientes Juan Arrieta Berrocal (en representación de su progenitora doña Angelica Berrocal Vda de Arrieta, propietaria de la Hda. Viscatan) y Augusto E. Méndez Quincho (comprador, natural de Pucará (Vitoc)); y en el que éste último adquiere a título oneroso (S/. 26,000.00), una extensión de terreno de 26 has; y la misma que corresponde al terreno de la ex hacienda VISCATAN, por su lado más extremo tipo cabecera (S.O.); y en el que refiere que por ese lado del lindero (Oeste) de terreno rustico que da en venta, colinda con la “cuchilla del cerro” (y que actualizando los datos, vendría a ser el cerro Sibis), lugar por donde se halla trazado el antiguo CAMINO REAL (y que vendría ser el abandonado camino “Cápac Ñan” o Qhapaq Ñan al Antisuyo, de la sierra central (Valle del Mantaro) hacia el Valle de Vitoc (Sibis, Pucará y Vitoc, del S. XVI al S. XIX)).

Asimismo, se indica en la Clausula Quinta: que tal cuchilla de cerro coincide con el Camino Real -en estado de abandono total- y también coincide con la chacra o finca de Rafael de la Cruz (un lugar bien extenso que vendría a ser de la familia del finado Julio de la Cruz, apodado el “Wisha”; una finca de tierra rustica que tenía como colindancia por su “pateadera” con el antiguo camino de herradura: Viscatan-Chilpes).



REPÚBLICA PERUANA
A N° 25541366

El que suscribe el Juez de Paz del distrito de Vitor de la provincia de Chanchamayo Departamento de Junín, certifica que en el libro de escritura en forma de 30, 31, 32, 33, de este Juzgado.

CERTIFICADO

En el distrito de Vitor a las seis días del mes del Octubre de mil novecientos setentiocho, comparecieron ante mí el Juez de Paz de Vitor a falta de Notario Público en la localidad, el señor Juan Arrieta Barrocal en representación de doña Angelica yda de Arrieta y don Augusto Mendes Quincho, el primero, natural de Tarma, residente en Pueblo Nuevo Vitor mayor de edad, casado, empleado, con Libreta Electoral Numero 269242413 y 1.º N° 1452561 el segundo Natural del a nexo de Pucara del distrito de Vitor Chanchamayo, residente en el mismo lugar de veintidos años de edad, soltero agricultor, con Libreta Electoral numero 7072669, ambos entendidos en el idioma castellano, hábiles para celebrar trasas y contratos en pleno ejercicio de sus derechos civiles, con capacidad legal conocimiento bastante y libertad completo de que doy fe, según el examen practicado al efecto, quienes me entregaron una minuta contrato anterior de transferencia de la misma que se archiva en el legajo respectivo bajo el numero correspondiente y cumplidas con las formalidades preceptivas de los artículos del treinta y ocho al cuarenticinco de la ley del Notariado procedía a elevarla a Escritura Pública en Presencia de los otorgantes y de los testigos instrumentales, quien son vecinos de esta localidad y de conocerlos doy fe, Procediendo a su registro en la forma siguiente:

MINUTA

Señor Juez de Paz;-----

Sirva se usted extender en su libro de Registro de Escritura Publica a Falta de Notario Publico en la localidad una de trasferencia que se celebramos de una parte don Juan Arrieta Berrocal en representaciinn de doña Angelica viuda de Arrietay de otra don Augusto Mendez Quincho Bajo las Clausulas siguientes;-----

Primero: Yo Juan Arrieta Berrocal en nombre propio y representando a la señora Angelica Berrocal Vda. de Arrieta segun el poder Notarial que presenta a la vista como Propietarias del predio de Viscatan con titulo Ministerial vigente que presenta la vista, en la fecha con el derecho que nos asiste otorgamos en transferencias y enagenacion perpetua una extension de pastales y canales de veintiseis hectareas por ser accidentado dicho de las que se descuentan dos Hectareas por ser dicho bien el mismo que esta delimitado por las linderos siguientes; por el Norte con los linderos de don Simon Mendez y de don Rafael de la Cruz; Por el sur con la quebrada huilcapacha, por el Este con el predio de don Simon Mendez y de don Rafael a simismo por el sur colinda con los terrenos de don Rodolfo Zacarias y de don David Palacios Guadados y por el oeste por el terreno de don Rafael de la Cruz-----

Segundo; El valor pactado por el pastel y canales con la extension descrito previa valorizacion se fija en mil soles oro la hectarea que suman total veinteseis mil soles oro la que son cancelado en este acta que yo el vendedor encargado declarar recibirlos a mi entera satisficacion en moneda usual y corriente.

Tercero; Con este derecho y el de mi libre disposicion hare
mos constar de que el terreno y pastal materia de la transf
erencia me fue atorgado en enjermesa de venta el año de mil
novecientos setentisiete por las propietarias habiendose da
do un adelanto de dos mil soles oro que le sin reconocidos
y descontado del valor fijado habiendo reconocido su desba
lorizacion.

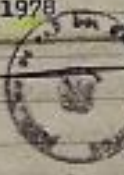
Cuarto: Con este mismo derecho declaramos que atorgamos la pr
esente transferencia con todo cuanto existe, sus entradas y
salidas, sus entradas y salidas, usos, costumbres y cerbidumb
res, a guas y desagues y todo lo que es ligado dentro de su a
rea, obligandome en todo raso a su servicios y satisfaccion
de ley, haciendose saber que en la transferencia seran usufru
oturado por los compradores.

Quinto; Se hace constar de que el lindero por la cuchilla que
lo separa con el predio de don Rafael de la Cruz es por el c
amino real antiguo. - Quinto; Yo el vendedor declaro de que de
que el bien se encuentra libre de todo gravamen o medida jud
icial que limite su libre disposicion obligandonos a acater
nos al pago de las inpuestas Fiscales y Arbitrios Municipales
e, siendo de cuenta del comprador el pago de las mismas
deudas desde la fecha en que las recibimos y tenemos ocupando.

Sexto ambas partes en forma solidaria declaramos estar de a
cuerdo de las terminas de la presente transferencia y de cu
al quien diferencia que hubieramos nos hacemos mutua donacio
n renunciando a todo accion, por todo herir menos a nas est
tencion, o dinero no recibido. Septima: Ambas partes, declaramo
a estar de acuerdo con las clausulas del presente Escritura.
Usted señor Juez sirvase agregar lo que sea de ley.
Instruidas las partes del tenor del presente Instrumento por

Por la lectura que se le hace de en presencia de los testigos
 Instrumentales doña Señora Dina Chavez Gonzales con I.E N-
 4492627 y don Mauro Bonelli Yramategui con I.E N-4487179
 a quienes de conocer doy fe y ser de esta verdad, ratificando
 se, en su contenido firmando todos juntos con migo el Juez sin
 modificación alguna y los testigos de ley de que doy fe.
 F.D.O del comprador Augusto Mendes Quincho, Pdo. vendedor
 Juan Arrieta Berrocal., Firmado testigo Dina Chavez Gonzales
 con L. E N- 4492627 Pdo. Testigo Mauro Bonelli Yramategui co
 n L.E N-4487179. Es copia fiel de su original
 Se le expide a solicitud del interesado para los fines que
 conbengan.

Vitoc 6 de octubre de 1978

 
 Lorenzo Alan Ayala
 Juez de Paz de Vitoc

A continuación, también se adjunta 2 folios de un contrato de Compra-Venta de inmueble (chacra o finca), confeccionado en la fecha del 27-11-1980, entre los intervinientes Juan Arrieta Berrocal (en representación de su progenitora doña Angelica Berrocal Vda de Arrieta, propietaria de la Hda. Viscatan), de 65 años de edad, y don Simón C. Méndez R. (comprador, natural de Pucará (Vitoc), de 60 años de edad); y en el que éste último adquiere a título oneroso (S/. 120,000.00), una extensión de terreno de 70 has, fundo denominado "Tambo del Sol", y muy sugerente para el sitio donde se ubica, en un área correspondiente al antiguo pueblo de Sibis (Amaruyoc); Asimismo, se deja constancia que la finca rustica y rural ya había sido vendido el año 1974, y por tanto solo se perfecciona y actualiza el instrumento compra-venta. El predio se halla entre los 2,000-2,500 msnm.


 A N° 11022493

"ARO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS"

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE UNA PARCELA.-

Conste por el presente contrato privado de transferencia de una -
 Parcela, que celebramos por una parte don : JUAN ARRIETA VERROCAL,
 de 65 años de edad, de estado civil casado, de ocupación agricultor
 natural de la provincia de Tarma, domiciliado en el distrito de -
 Vitoc, perteneciente a la localidad de San Ramón, identificado con
 Libreta Electoral N° 2692413, y por otra parte don : SIMON MENDEZ
RUIZ, de 60 años de edad, de estado civil casado, de ocupación
 agricultor, natural de Vitoc, domiciliado en el anexo Pucará, iden-
 tificado con Libreta Electoral N° 4457162, en los términos y condi-
 ciones siguientes : -----

P R I M E R O.- En materia del presente contrato privado de trans-
 ferencia de una parcela, denominada "Tambo del Sol" ubicada en el
 anexo de Pucará-Vitoc, con una extensión de 70 hectáreas, de plan-
 taciones de pastos, de propiedad de don : JUAN ARRIETA VERROCAL, a
 don : SIMON MENDEZ RUIZ.-----

S E G U N D O.- El fundo materia del presente contrato privado se
 encuentra con los siguientes colindantes; por el Este, con los te-
 rrenos del señor : David Palacios Cuadrado, por el Oeste, con los
 terrenos de don : Rafael de la Cruz, por el Norte con el camino a
 la herredura Viscata-Chilpes, por el Sur con terrenos libres.-----

T E R C E R O.- Esta adquisición, se hizo el año de 1974, ancon-
 trándose en dicha parcela 5 hectáreas de pastizales aptos para la
 ganadería y las restantes en monte real.-----

C U A R T O.- El valor pactado de común acuerdo, fué por la suma de
 \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL SOLES ORO) recibiendo don : JUAN E
ARRIETA VERROCAL, la suma de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL SOLES ORO)
 a la entrega de la parcela materia del presente contrato y la suma
 de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL SOLES ORO) anuales hasta cubrir el monto
 total de lo pactado.-----

Q U I N T O.- Don : JUAN ARRIETA VERROCAL, recibe a la firma de la
 presente transferencia la suma de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL SOLES ORO)
 saldo restante del valor pactado por concepto de la transferencia
 y posesión de la parcela materia de este contrato.-----

S E X T O.- Ambos contratantes declaramos estar conformes, en lo
 acordado en las cláusulas anteriores, declarando que lo hacen por

nuestra libre y entera voluntad, ratificandonos en las cláusulas del mismo, y firmamos, en la ciudad de San Ramón, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta.-----

J. Arrieta B.
JUAN ARRIETA BERROCAL

Simón Méndez
SIMON MENDEZ RUIZ.---

A FALTA DE NOTARIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD.---

El que suscribe Juez de Paz de Segunda Nominación, del distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo CERTIFICA, que las firmas que anteceden pertenecen a don : JUAN ARRIETA BERROCAL, y a don : SIMON MENDEZ RUIZ.---, quienes declaran que es la misma que utilizan entodos sus actos públicos y privados LEGALIZANDOLA, para los fines necesarios del caso, y para lo que vuelve a firmar conmigo el Juez, en la ciudad de San Ramón, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta.-----

J. Arrieta B.
JUAN ARRIETA BERROCAL

Simón Méndez
SIMON MENDEZ RUIZ.---



A continuación, se transcribe el relato inicial que había pensado publicar. Y como el tema es el mismo, puede darse el caso que muchos datos se repitan.

Por otro lado, el sitio chacra denominado “Huilcapaccha” que es dado en venta al Sr. Augusto Méndez, colinda por su pateadera (Este) con el predio del Sr. Rodolfo Zacarias Yarihuaman; y por su lado izquierdo (Sur) con la finca de David Palacios Cuadrado; y por el lado “derecho” (Norte) con la finca de Simón Méndez R. (finca denominada “Tambo del Sol”, y al que fue añadida la finca “Amaruyoc”, lado Oeste, adquirida por Simón Méndez al Sr. Héctor Urco Iramategui y familia; y la misma que tiene una extensión enorme, pero que colindaba por su lado “Este” con el denominado hoy “Camino de los Incas” o Camino Real; y también colindaba por su pateadera (Nor-Oeste) con el ya mencionado camino de herradura que recorría desde Rondayacu, Agua de Nieve, Utcuyacu, Viscatán, y de allí pasaba por el “alto Pucará” en dirección “oeste” hacia el sitio San Bartolomé, Chilpes y Hda. Maraynioc, Palca).

Así pues, la finca comprada por Augusto Méndez, corresponde a una parte de la zona antiguamente denominada como pueblo de SIBIS en el siglo XVII y XVIII, y que luego devino en llamarse AMARUYOC para el s. XIX. Según se puede colegir de lo afirmado por el viajero suizo Jakob Von Tschudi (1939).

Véase o lecturese las páginas anteriores, desde el folio 37 al 42 de este libro.

===== X =====

En el Anexo de Pucará (Barrio Rimaybamba) se asentó el extinto acobambino (Tarma) Máximo Raqui L. y obtuvo un título de propiedad de su finca San Isidro en 1959. La finca en mención lo habría adquirido del sr. Julián Romero Méndez (tarmeño); y cuando título el predio en 1959, se da a entender que aún no se había construido la trocha carrozable Aynamayo-Viscatan, pues ella corta por la mitad (de sur a norte) la finca San Isidro, pero en la descripción del título no se le menciona.

De La Finca: “SAN ISIDRO” (Título, año 1959)

En Lima a los 27 días del mes (...) del año 1959, el señor Director General, Doctor (...) del Directorio; el doctor Juan O. Negrete (...) el tomo Nº 146 del Registro de Propiedad del Distrito de Junín .- Se deja constancia que este libro consta de 500 páginas en blanco, con rayado especial, no estando ninguna de ellas escrita, manchada o rota; siendo selladas en el de la Secretaria General, y ordenándose que sea registrada en la fecha a la agencia de su destino. Y en fe de lo cual firmaron.

Inscripción primera de dominio de un lote de terreno de montaña denominado “San Isidro”, situado en el distrito de Vitoc, provincia de Tarma. Extensión: 16 has. + 3510 m2, Sector: eje +90.55

La sociedad conyugal constituida por don Máximo Raqui Landa con Dionisia Cerrón Minaya de Raqui, personas mayores de edad, y ambos naturales de Tarma y Chanchamayo respectivamente, y vecinos de Chanchamayo, es propietaria de las tierras de montaña denominado “**San Isidro**”, situado en el Sector de Viscatan, a 5 Km del (...) Vitoc, hacia la margen izquierda del **río Tulumayo**, con jurisdicción al distrito de Vitoc, provincia de Tarma y departamento de Junín; con los linderos: por el Norte, con el terreno “**Santa Isabel**” de doña Isabel Santamaría Vda. de Romero; por el Sur: con **la aguada de Rimaybamba**; por el Este: con el terreno “**Rimaybamba**” de los herederos de la sucesión de doña Natividad Vda. De Cerrón; y por el Oeste: con terrenos ocupados por el mismo don Máximo Raqui Landa. Tiene una extensión superficial de 16 has con 3510 m²; y con el perímetro de 1760 metros lineales; y su valor es de cuatrocientos cuarenta soles oro con cincuentaicinco centavos. La sociedad conyugal Raqui – Cerrón de Raqui, ha adquirido el dominio de este inmueble en vista del siguiente título que ha sido presentado (...) por el comprador, el mismo don Máximo Raqui Landa ante el Supremo Gobierno de conformidad con la ley 1225 de diciembre de 1909; y habiéndose ordenado al Perito Agrimensor de Chanchamayo para la iniciación de las operaciones de deslinde, medición y precisión. Estas diligencias se verificarán los días 23 de enero 1952, con asistencia del perito don Salvador Coronado R., el Teniente Gobernador del Distrito: **Don David Palacios Cuadrado**; la colindante doña I. Santamaría Vda de Romero, y el (...) refiriéndose en esas actas la ubicación, área y lindero del perímetro determinado; y levantándose el respectivo plano que corre agregado a los títulos, para las formalidades de Ley, y adjuntando el informe del caso. (...)

(...) seguido en la tramitación del presente expediente; y en consecuencia ordeno extiéndase el título definitivo de propiedad sin perjuicio del terreno, a favor de don Máximo Raqui Landa, sobre el lote de terreno de montaña denominado “San Isidro”. Se consta del referido título expedido en la misma fecha; signado con el número 12949 del expediente; Número 77. R/ 956 (mil seiscientos veintisiete). 948. Refrendado por el Ministro de Agricultura don Enrique Labarthe C. y por el ingeniero don Ernesto Noriega G. y don Antonio Saavedra Bringas, director y jefe respectivamente de la Dirección de Colonización y Bosque, Departamento de Tierras de Montaña. “A”- El título para su inscripción fue presentado a las 9.5 minutos de la mañana de hoy bajo el asiento número 754, folio 197, del tomo 25 del Diario. Y estando en todo conforme con aquel, extendiendo la presente inscripción primera de dominio en Huancayo a 7 de julio de 1959. Derechos: 58 soles oro con 63 centavos conforme al arancel de los registros públicos del Decreto Ley N° 11240, y recibo N° 91025. **FIN**

Fuente: **Se trasladó el título a la Oficina de Registro Público de la Selva Central el 27-12-1994. Por Dr. Víctor Inga Aranda (Registro Público-Huancayo).** - Copia de los *Folios* números: 1025040001 y 1025040002.

"Ingresando por el antiguo Camino Real o Qhapaq Ñan al Antisuyo (por Tambillo y Ricran), así como por Maraynioc desde Palca".

BREVE ESBOZO DE LA ANTIGUA COLONIZACIÓN E HISTORIA DEL PUEBLO DE PUCARÁ Y ALREDEDORES (Vitoc).

Cierto día del mes de enero del año 2026, mientras revisaba una documentación antigua (1927) de compra -venta de un bien inmueble (chacra) que mi finado progenitor Simón Méndez había conservado lo largo de su vida (102 años de edad), entendí que en ella había datos que complementaban mi conocimiento sobre datos históricos de cómo había venido desarrollándose la antigua colonización del pueblo de Pucará (en Vitoc, Chanchamayo). Y a medida que iba haciendo una transcripción del documento en mención, tomo curso el presente relato, que es como sigue:

Transcripción de un original, sobre MINUTA DE COMPRA VENTA de una chacra en el sector de Rimaybamba, que pertenece al anexo de Pucará, distrito de Vitoc, de fecha 1927. La razón de presentar es con la finalidad de indicar que el mencionado inmueble fue transferido al siguiente año 1928 a Dionicio Méndez Panés, abuelo del autor del presente documento, Moisés M. Méndez Quincho, y que su padre Simón Méndez Martínez lo hereda en 1949 (y los hijos de éste, tanto el año 2020 como el año 2023).

Igualmente, cabe decir que **Mauricia Coca** lo había heredado hacía ya 50 años atrás (en 1877, o sea tres años antes de la guerra del pacífico, entre Perú y Chile), pero también indica que tiene más de 80 años de edad y que es nacida en Vitoc, por lo que habría nacida cerca del año 1845 o 1846. Una fecha cercana al evento según el cual el presidente Ramón Castilla, ordenó la reconquista de la Selva Chanchamayina; y las tropas castrenses ingresaron por el pueblo de Palca, subiendo hasta la Hda. Maraynioc, y luego rodeando por el sitio de Malao y Chilpes, descendieron por el camino de herradura colonial al valle de Vitoc (Pucará), para luego encaminarse por la orilla izquierda del río Tulumayo hacia el sitio de unión del río Tarma con el Tulumayo, donde levantaron el Fuerte San Ramón, en 1847. Y una década después, ya habían avanzado hasta la zona de Quimiri, donde fundaron en su proximidad el pueblo de La Merced, el año de 1869. Y volviendo al tema anterior, entonces, cabe la posibilidad que doña Mauricio Coca Vda. De Zurita y sus padres condujeron el predio rural desde el año de 1840 hasta el año 1927 (unos 87 años), y desde el año siguiente, 1928 hasta la fecha del año 2025, los

trabajaron la familia Méndez Martínez, y luego su descendiente, la Familia Méndez Quincho, por un espacio de 97 años. Y desde abril del 2025, son propietarios los cónyuges: Doris Carmen Mondragón Méndez y Héctor Clemente Leiva Cruz (de Patay-Palca).

A este dato, puedo añadir que la autora Renard Casevitz, en su libro: “Al este de los Andes”, manifiesta que tiene referencia que la gente precolombina que habitaban en los señoríos de Ananguanca (Chupaca), Luringanca (Concepción) y Hatun Shausa (Jauja) ya tenían comercio trueque con los naturales de la zona selvícola de Vitoc (llamados entonces como Chunchos); y cuando los incas cusqueños los dominaron hacia el año 1470, la relación con los pueblos de la ceja de la montaña o selva o jungla amazónica, continuo (y del cual el cacique Jerónimo Guacrapaucar (o su hijo Felipe), manifestó en una relación de aproximadamente 1570, que había 6 indios ananguancas sembrando coca en la aldea de Vitoc).

Y de allí está la existencia de un antiguo camino en abandono y desuso, que conectaba las zonas de los pueblos de Colla, Pucará, Huarhuaringa, Sibis, etc. con la cumbre del cerro, actualmente denominado “Cerro Huacrash” (sito a una altura de 2,700 msnm). Y el mencionado camino, parte desde su zona mas baja en el ruinoso poblado de Colla, y de allí asciende por el lugar denominado Piluyaco, haciendo un zigzag, y así se conecta con el otro camino de herradura que viene desde Pacchapata, por la loma de Izcutacana, y se une al que sube de Colla, en el sitio de la antigua “Capilla” católica de Pucará (hoy día en el mismo lugar, se levanta un reservorio de agua para el pueblo de Pucara). Luego, desde la antigua capilla, el camino precolombino y colonial (pero que se uso hasta el siglo XIX) asciende por la cumbre o cuchilla del cerro que forma la comarca de Pucará, y así continúa ascendiendo en dirección S.O. hasta el sitio de cruce de camino de herradura que viene del anexo de Viscatan en dirección al alto Mantus, Chilpes y Maraynioc.

Luego, de esa repartición continua subiendo en dirección Sur, hasta llegar al antiguo sitio de Amaruyoc (ex Sibis), y continuando por la cuchilla del cerro Amaruyoc, llega hasta el empinado Cerro Huacrash, y a cuya cima llega el camino precolombino (que el hacendado Néstor Arrieta, de Viscatan, lo denominaba CAMINO REAL en alusión a que era eso efectivamente, el QHAPAQ ÑAN al Antisuyo, conectando la sierra central (el Hatunmayo o Guancamayo o valle del Mantaro) con la fecunda tierra caliente de Vitoc, y los indios chunchos que la habitaban en las partes más bajas y tropicales, y con quienes sin duda hacían trueque comercial: algodón, plumas multicolores de aves, madera chonta, cabuya de chahual, sal, ají, coca, maíz, etc. También cabe recordarse que la primera vez que un español encontró un yacimiento de mineral plomo, fue en este lugar de Colla, allá por el año de 1643, por el aventurero Pedro (Francisco) Bohórquez. Y también en ese lugar antiguo de Colla, los padres dominicos levantaron la primera

iglesia con retablo y campanas, y hospicio para los padres doctrineros a inicios del s. XVII; pero que luego habría sido quemada y destruida en 1742 por las huestes del bravo indio mestizo, el cusqueño, Juan Santos Atahualpa. Luego se refundaría el pueblo de Colla en 1788, por un intendente tarneño. Y en 1872, recién se levantó el otro templo católico en el lugar denominado Pucará, y al costado se implementó un cementerio; y los mismos que estuvieron vigentes hasta mediados de la década de los ochenta del s. XX. Mientras que, en la actualidad, está en ruina el templo católico de Colla y Pucará.

Y cabe precisarse que en el año de 1839, visitó el lugar el viajero y naturalista suizo Jakob Von Tschudi, y mencionó que ingresó a Pucará por el sitio de Maraynioc, por camino de herradura, y que al haberse perdido el camino colonial que se hallaba aledaño al río Chilpes, tuvo que ascender una cumbre de cerro, y luego caminar por la cuchilla del mismo en el camino denominado "Manam Rimanacunan" (No Hables), a mas de 2,700 msnm, y que en décadas y siglos anteriores fue el Camino Real al Antisuyo (Qhapaq Ñan hacia la tierra de los Indios Bravos (Chunchos); y entonces Tschudi refiere en su libro, que descendió de la cima del cerro (hoy conocido como Huacrash), y el primer poblado que halló en ella se llamaba Sibis (luego denominado Amaruyoc = dueño de la serpiente o el que tiene una conexión espiritual con la sabiduría, la tierra y el Ukhu Pacha, y lo controla) y en el que estaban instaladas unas pocas chozas como habitación de los indios que lo habitaban.

Luego, Tschudi cuenta que continuo descendiendo hasta el sitio de Pucará (1,300 msnm), donde si había más población serrana habitando en ella, y había una capilla, donde el padre párroco de la villa de Tarma visitaba una vez al año para celebrar la fiesta patronal al San Teodoro (y donde la gente se emborrachaba con el consumo del licor guarapo y aguardiente, y en ese estado de ebriedad se ponían muy lizo, hasta amenazar al párroco que haga "confesar" sus pecados a sus cónyuges, blandiendo una daga en la mano) officiar la misa, realizar los bautizos a los niños y los casamientos a los necesitados; y también para cobrar por todos los entierros de fallecidos que habían acontecido en su ausencia.

Y entonces el dinero escaseaba en sumo grado, por lo que debían pagar al párroco en especie, con frutas y tubérculos de la ceja de selva. Y que de vuelta a Tarma, el padre se hacía servir con el carguío de mucha fruta de la zona montañez y selvática de Vitoc, y los mismos que eran conducidos a lomo de bestia, por el indicado camino Manan Rimanacunan (o sea debían ascender las acémilas una sorprendente cumbre y pico de montaña, hoy conocido comúnmente como el Cerro Huacrash (2,700 msnm), y el camino que transitaba aún hoy existe, pero se halla completamente abandonado, en ruina total. Y así, luego del hoy Cerro Huacrash, llegando a la altura de Malao, debían descender otro tramo muy pendiente hasta

cerca a la orilla del río Chilpes, y por allí retomar el camino más suave pero ascendente hacia la famosa y antigua Hda. Maraynioc (y desde el año 1970, convertida en una cooperativa campesina autogestionaria, y desde los años ochenta del s. XX, en Comunidad Campesina San Carlos de Maraynioc-Chilpes.

Y refieren sus integrantes que le pusieron **San Carlos**, en honor u homenaje al hijo del dueño del latifundio, de nombre Carlos Lizier (aunque hubo en la hacienda administradores como Pascual Carpena, y un tal Arrieta, en los años 50 y 60), ya que consideran que éste era muy bueno con ellos y con sus antepasados; además de la abuelita de éste Carlos, que cada vez que visitaba el pueblo de Tarma, les traía (*para los niños de la peonada o yanaconas*) mucho caramelo que luego obsequiaba en la casa hacienda de Maraynioc, supongo entre los años 1950 y 1960). Y de Maraynioc, vetusta hacienda que ya es nombrada en 1840 por Tschudi en su libro: "PERU, ESBOZOS DE VIAJE" debía el padre párroco de Tarma continuar por un camino de herradura hacia el abra y cima de cerro "Tocanca", muy frío, y desde allí descender hacia el pueblo de Palca. Y de allí, por un camino ya casi llano, seguir al pueblo de Acobamba, que estaba ya aun tiro de la antigua villa de Tarma (cuyo nombre inicial, si mal no recuerdo, era Santa Ana de Pampas, fundada en 1538, pero en un lugar distinto al actual emplazamiento de la denominada "Perla de los Andes").

De los datos mencionados por el viajero suizo Tschudi, éste manifestó que para entonces la única hacienda que a las justas sobrevivía en Pucara y Vitoc, era la finca **Pacchapata** (actualmente de propiedad de la familia Vargas Ore, y de otras familias como los Ingas, etc.); mientras que la denominada **Chontabamba** (hoy de la familia Guizado Portilla) se hallaba completamente abandonado; y todo esto en razón de que en el sitio de Pucará, y por extensión del valle de Vitoc (que era prácticamente una tierra virgen, y al que los pucarinos temían ingresar cruzando el río Aynamayo y el Puntayacu, en razón de que residían en el sitio SORIANO (hoy quizá la zona del abandonado C.M. Bellavista) una aldea chuncha de nativos, y que con la costumbre de pintarse las caras con el fruto achiote, probablemente dieron pie a que los antiguos indios Ananhuanca (Chupaca) que bajaban por el actual camino – abandonado- precolombino del Huacrash, para sembrar coca y otras actividades más, les denominaran como VITOC o WITOK o WITUK o HUITO (ya que el hecho de pintarse la cara con un tinte natural como el achiote, y más propiamente del fruto Huito o Vitoc ya usado en sitios como el Cuzco para el año 1551 -*pues el cronista Inca Garcilaso de la Vega, así lo indicaba en su libro Comentarios Reales, cuando nos habla de las andanzas del oñatense de Guipúzcoa, Lope de Aguirre-* dio lugar que se diera el nombre a las zonas aledañas al actual C.P. de Pucara y del C.P. de Mantus, como Vitoc (y que significaría etimológicamente: gente de cara pintada, o en su defecto: tierra donde existe el fruto del árbol huitto o vitoc; y de cuyo fruto se obtenía el tinte color negro "huitto").

Luego, la extensión del sitio Vitoc fue ampliándose más hacia el Norte y hacia el Sur-Este, hasta su extensión territorial actual.

Pues entonces, en la fecha que visitó Tschudi a Pucará, se contaba que hubo varias arremetidas de los “salvajes” chunchos que residían en la parte baja del valle de Vitoc, y que por razones que en alguna fiesta patronal alguien se pasaba de tragos y en su ebriedad asestaba un sablazo o un lanzazo a un aborigen “chuncho”, que también asistían a la fiesta patronal por curiosidad y quizá para el párroco les bautizara, y que laboraban en algunas chacras de los colonos o indios y mestizos serranos asentados en la parte media y alta del valle de Vitoc (Pucara y Sibis (Amaruyoc) y en la actualidad finca “Tambo del Sol” de propiedad de la familia Méndez Quincho). Pero el daño hecho al aborigen, ya sea de solo heridas o de muerte, hacía que estos luego salieran de Pucara para dirigirse al campamento de chunchos de Soriano (ubicado al frente de Pucara) o bien de Chibatizo (cerca al actual pueblo de San Ramón) para quejarse y exigir venganza por los daños ocasionados a la gente de su raza, por los colonos de Pucará; y la consecuencia era que estos nativos salían luego en “mancha” y bien armados, con arcos, flechas y lanzas para atacar y castigar a los colonos pucarinos y sibinos, sin hacer diferencia ni identificación de los culpables, y entonces arremetían contra todos los colonos y aldeanos de la comarca.

Tschudi también relata que el alcalde de Pucará y la gente asentada en el lugar, y personas al que Tschudi llama “cholos”, salían a buscar a los chunchos hacia las zonas bajas del valle viteño, armado de un rifle y armas rudimentarias; y adelante ponían a un tamborilero que tocaba incesantemente su tambor, mientras el resto caminaba a su detrás; pero luego, a poca distancia hacían un descanso para beber chicha o guarapo que hacían llevar en un cántaro a otro indio serrano; y luego proseguían su marcha, pero en cuanto avistaban a un salvaje chuncho, inmediatamente huían el alcalde y su gente hacia Pucara. Además, Tschudi relata el uso de una “jeringa” por las autoridades de Pucará por aquel entonces, como símbolo de poder y autoridad; y del cual supongo que la jeringa serviría para vacunar con antisépticos a ciertas personas o animales que pudiesen ser picadas o mordidas por víboras u otro animal.

Razón por el cual los hostigados y amenazados con la orgia de sangre por las flechas salvajes (pues estos tenían centinela en el “Fuerte San Carlos” ubicado en el sitio de Colla, esto es para vigilar algún posible ataque de los chunchos); por lo que ante el aviso de la incursión violenta de los posteriormente denominados “campas”, tomaban las de villadiego y huían sin más otra opción, hacia sitios altos como Chilpes, Maraynioc o Ricran. Y Tschudi indico que ceca de 5 o 6 veces aconteció tal acción violenta de los chunchos (llamdos luego Campas, Ashánincas y Amuesas ya en el siglo XIX y XX).

Y según Tschudi, esa era una de las razones por el cual el antiguo camino de herradura construido en el periodo colonial (distinto por ubicación con el Qhapaq Ñan al Antisuyo, que de Pucara se dirigía por el camino Manan Rimanacunan (altura hoy Cerro Huacrash) hacia sitios como Surichaca, Tambillo y Ricran) era abandonado de tiempo en tiempo; camino herradura del que Tschudi dijo que estaba en muy mal estado de conservación, y monte, y abandonado, desde sitio Malao hasta Chilpes, San Bartolomé, Mantus y Pucara. En ese sentido, la rebelión del indio o mestizo Juan Sants Atahualpa, fue una más de tantos, o quizá el más letal y violento, que expulsó a todos los indios, mestizos, españoles y curas que residían en Vitoc, Pucara y Colla.

Y cuya posesión y dedicación a la actividad agrícola cocalera, de maíz, de papa, algodón, extracción de madera chonta, y de plumas multicolores, etc. venía desde el siglo XV de la era común; y desde la segunda mitad del siglo XVI, se añadió cultivos nuevos como del café, plátano, piña, yuca, cacao, etc. en el valle de Vitoc. Era pues este sitio de Pucará (en Vitoc) la mejor zona agrícola que los hombres prominentes de la Villa de Tarma tenían en la zona de la montaña real (pues así antes lo denominaban), y por eso se mereció ser portada de noticia en el prospecto MERCURIO PERUANO del día 12-01-1792, con el título: **“Repoblacion del Valle de Vitoc”**, 6 páginas (del 27 al 32), luego que se diera su repoblamiento por orden del Virrey Teodoro de Croix (y otro motivo más para rebautizar al pueblo destruido de Colla, como San Teodoro de Colla en 1789, por el intendente tarameño Juan María de Gálvez y Montes de Oca) en el valle de Vitoc. Sin embargo, también existió la reverencia al santo patrón San Teodoro en el refundado pueblo de Colla (el mismo que posteriormente adoptará el pueblo de Pucará (pese que su santa patrona era Santa Ana), hasta aproximadamente el año 1985, fecha en el que ya se deja de celebrar de manera definitiva.

De este santo católico San Teodoro, tengo referencia oral de mi progenitor, que era un santo militar, con uso de quepí y uniforme, y un sable en el cinto, y cuya imagen se exponía, entre otros santos y santas, en templo católico de Pucará (1872), al que el padre párroco iba inicialmente en el mes de enero, para celebrar la fiesta de creación política del distrito de Vitoc (27-01-1871). Sin embargo, como tal mes coincidía con la temporada de lluvias en la zona (y mal entendida como invierno); el mencionado “padre”, quizá el padre de apellido “Aguirre”, solicitó a los pobladores de Pucará (y por extensión del valle de Vitoc) que la fiesta en honor a la creación política y al santo patrón se hiciera en una fecha veraniega, por lo que fue elegido el mes de setiembre de cada año.

Igualmente, los lugareños de Pucará, como el finado músico Santos “Chocano” Veliz, atribuían la conducta irascible, peleandera o violenta de los pucareños y otros visitantes que se daba en cada ocasión de celebrarse las dos fiestas: patronal y de

creación política (quizá ambas coincidían); puesto que bajo el influjo del consumo del alcohol en la fiesta, la exposición musical con orquesta, el baile, etc. esta terminaba casi siempre en violentas reyertas entre vecinos, con trompadas entre los participantes, trifulcas y peleas de grueso calibre; y del que los músicos mismos no escapaban, pues se daba el caso que las arpas, clarinetes y saxofón volaban por el aire; y lo cual le hacían pensar no solo a Santos Veliz sino también a otras personas, que tal “fenómeno” de pelea y reyerta vecinal se debía a que rendían veneración al indicado santo militar San Teodoro (pues era este, el que suponían fomentaba o inducía a la pelea vecinal en medio de la festividad local; y así gozaba el santo patrón con la violencia fiestera, por ser de su gusto y deleite militar).

El incansable viajero suizo Tschudi, también dejó escrito su observación sobre el consumo de la hoja de coca por los indios serranos o naturales de Pucará, en el sentido que para el año de 1839, halló gente llamada “coquera”, en alusión a su fuerte costumbre de masticar (chacchar) la hoja sagrada durante todo el día, y entrar así en trance psicótico, momento en que se asomaban sobre las vetustas chozas y casas en estado ruinoso, y buscaran algo mágico en el vacío y la soledad de las viviendas derruidas, probablemente por acción de los salvajes chunchos de la parte baja de Vitoc; o quizá queriendo recordar hechos funestos o alegres de una vivencia anterior.

Por otro lado, y retornando a la historia antigua del pueblo de Pucara, hay otro investigador europeo que llegó al valle de **Vitoc** en el año 1855, el italiano Antonio Raimondi y quien dejó en sus escritos las impresiones que tuvo de la zona del valle de Vitoc. Y al parecer, este naturalista italiano si ingresa al valle viteño por la zona baja, desde el norte hacia el sur, o sea por la incipiente y recién fundada FUERTE DE SAN RAMON, del cual habla y describe su estado y situación a la fecha de 1855.

Pero entrando a la zona de Vitoc, para el año 1855, de frente hace mención de la existencia de la hacienda **PAQCHAPATA**: “[...] La hacienda de Paqchapata es una de las más antiguas del valle, pero fue abandonada por su dueño; al presente pertenece **al alemán señor Carlos Schol**, que la compró hace pocos meses. Está situada en buen lugar, tiene una buena casa construida con adobes; domina casi toda la hacienda, y sus plantíos de caña, yuca y café, están todos en terrenos inclinados y se extienden, de un lado, hasta la orilla del río Aynamayo, confluente del Tulumayo, que se pasa sobre un pequeño puente poso antes de llegar a la hacienda; y del otro, se extiende hasta la cima de los cerros que están frente a la casa”.

Luego el naturalista italiano pasa a decir: “La hacienda denominada **MANTO**, pertenece a otro alemán llamado **Eduardo Klee**, quien por sí mismo la fundó hace

7 u 8 años, cortando el monte que allí existía. En el día es la que produce mayor cantidad de café, calculándose, anualmente, en 400 arrobas. Esta hacienda está situada sobre la banda derecha del río Aynamayo a 3,400 pies de elevación sobre el nivel del mar. Su temperatura es algo fresca, no varía mucho en todo el año, siendo de 14 a 16 Reaumur (177 5420 C.) a la sombra”.

“En los 10 días que permanecí en ella el mes de marzo, no bajó de 13% (15% C.) en la noche. Reseña Histórica y Documentaria del VALLE DE VITOC -Moisés M. Méndez Quincho 190 Los productos de la hacienda consisten principalmente en café, azúcar, chancaca y aguardiente. El café se siembra antes en los yucales y se deja crecer a la sombra de la yuca para fortalecer allí la planta; se cosecha a los 3 años, cuando los frutos están colorados, dejándolos secar para quitarles luego la cáscara con una pequeña máquina. El café se vende en la misma hacienda a 2 pesos (5.1.60) la arroba, pero comúnmente lo llevan a Lima, en los meses de Abril y Mayo, para venderlo a mejor precio, donde es muy estimado. Los pobladores de las cercanías venden el café más barato, esto es hasta 12 reales la arroba”.

“(…) La sola desgracia que tiene esta hacienda es la de estar situada fuera del camino que viene de Tarma, y en terreno muy inclinado. También se cultivan paltas, naranjas dulces y agrias, (estas últimas se hallan silvestres en el monte) y muchas otras frutas de menor interés. De esta hacienda para ir a Monobamba se sube una cuesta hasta encontrar el camino que viene de Marainiyoc y se baja después al pueblo de Pucará, del que ahora existe solamente la capilla y algunas casitas, pero antes tenía como 300 habitantes”.

Finalmente, Raimondi indica en su libro en lo referente a la tercera hacienda que halla en Vitoc para 1855, pero no da el nombre del propietario: La hacienda VISCATÁN. “(…) Del pueblo de Pucará se baja y se pasa un riachuelo para subirá **Viscatán**, hacienda que está situada en un magnífico lugar; tiene hermosa vista y el número de pobladores que existen en sus alrededores le dan gran ventaja sobre las otras, porque la escasez de trabajadores es la desgracia de estas montañas. La casa de la hacienda es la mejor que existe; está fabricada con adobes y paredes muy dobles, Están también fabricando tejas para cubrir el techo. Esta hacienda produce mucho café.”

“El año pasado (1854) produjo como 300 arrobas y con el plantío de ahora se puede calcular un producto anual de 1,000 a 1,200 arrobas. Tiene buenos cañaverales para beneficiar azúcar, chancaca, aguardiente. También se cultiva en ella coca, tabaco, etc.; el tabaco se produce perfectamente. Como he dicho más arriba, esta hacienda, está situada en una magnífica posición y está llamada a ser talvez la mejor del valle. Su propietario la empezó a trabajar hace como 8 años, algunos meses antes que la de Mantos. También tiene la comodidad de un camino que va

directamente de la hacienda al de Marainiyoc, sin ningún rodeo, pudiendo de este modo trasportar con mucha facilidad sus productos”. Para más datos al respecto de lo afirmado por A. Raimondi, lecturar en la **Fuente:** *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Tomo VII. Lima, 30-06-1897, números: 1, 2 y 8.*

Finalmente algún dato adicional nos brindara el abogado y periodista limeño José María del Valle, quien al visitar el año 1876 la nascente colonización del valle de Chanchamayo, tanto por italianos y otros europeos; nos da pequeños atisbos del sitio de Vitoc (pues al parecer no tenía autorizado por la empresa periodística que financio su viaje para un reportaje de la zona, el ingresar al valle viteño; y así solo llega hasta “El sector 14” y al sitio La Esperanza; y luego cruza al frente y halla una hacienda de un Sr. Bonelli y otras, pero nos dice que VITOC se está quedando atrasado y arrinconado en el lado sur, ya que la nueva dinámica de caminos y zona comercial ahora va desde La Merced, El Fuerte San Ramón, la Hda. Chalhupapuquio, Huacapistana, en dirección de Chuquisyunga, Carpapata, Palca y Tarma.

Igual parecer tendrá otro visitante del valle de Vitoc, como es el Ingeniero Joaquín Capelo, quien para el año de 1890, al realizar estudios para mejorar y construir un camino de herradura de manera técnica y moderna, desde Vitoc hasta Palca, descarta la posibilidad de hacer una por el sitio de Chilpes, Maraynioc, Tocacanca hasta Palca (aduciendo la mucha pendiente, la zona fría y helada de abra de Tocanca, y la mucha bajada hacia el pueblo de Palca; pues considera que deteriorara la salud de los corceles, además de hacer más costoso el transporte con acémila y arrieros; y por lo que opta, por construir el mencionado camino de arriero (pues entonces aún no habían los vehículos automotores) desde el actual sitio de Puntayacu, pasando por Aynamayo, Amancaes, etc. hasta el sitio La Libertad (actual ciudad de San ramón), pero siempre transitando por la margen izquierda del río Tulumayo.

Pero J. Capelo, echa de menos que las haciendas del valle de Vitoc están produciendo menos productos agrícolas y otros, que las haciendas en la nascente colonia europea de La Merced y del Fuerte San Ramón (Chanchamayo). Luego Capelo está convencido que pronto se construiría el Ferrocarril al Oriente, y la misma se pensó pasaría por el actual pueblo de San Luis de Shuaro, hasta un punto navegable del río Pichis. Y entonces Raimondi manifiesta que la producción agrícola y ganadera generada por los pocos hacendados de Vitoc, se transportaría a lomo de bestia, por una zona plana, desde Vitoc, pasando por San Ramón, La Merced, Quimiri, hasta el Pueblo de San Luis de Shuaro, donde habría una paradero del prometido u ofrecido tren al oriente, y del que tanto se habló en aquella fecha lejana de 1890, y que dio pie a que los potentados y hacendados de Tarma y Huánuco se pelearan por incidir el sitio de ingreso de la vía férrea a la selva por sus

respectivos pueblos; sin embargo, al final se decidió por un punto intermedio, quizá de la Oroya, Pampa de Junín, Goyllarisquizga, y de ahí se adentraba a la ceja de Selva para alcanzar el Pueblo de Shuaro.

Lamentablemente, después de 3 intentos en las cámaras legislativas de Lima, el proyecto abortó. Además este párrafo nos dejó escrito Joaquín Capelo: ***“Limonal, Masuyacu, Santa Ana, Florencia, Puntayacu, Esperanza, San Antonio, Chontabamba, Viscatán, Mantos y San Isidro, que son las once haciendas, fuera de las chacras de café, que el uso ha considerado como formando el llamado valle de Vitoc, y que son en parte bañadas por el río Yanamayo (Aynamayo) y en parte por el Tulumayo. (...) El valle llamado de Puntayacu está formado, como hemos dicho por once haciendas donde se cultiva la caña de azúcar, y muchas chacras destinadas al sembrío del café. Hay un tambo llamado de Puntayacu y marcado en el plano que viene a ser el centro del valle. La distancia a dicho centro y la producción mensual en arrobas de aguardiente se consignan en el cuadro adjunto, habiendo tomado estos datos, con carácter de aproximados, por informaciones en el mismo lugar”.***

A continuación, dejo copia de dos cuadros (recortados): en la primera se hace mención de la existencia de una GARITA de control en el **sitio Chilpes** (y que posteriormente se llamó el lugar como san Bartolomé) para cobrar la salida y exportación de productos agrícolas que se llevaban a lomo de bestias por el camino de herradura colonial que conectaba Viscatán, Pucará, Vitoc, etc. con la Hda. Maraynioc, y por allí hasta llegar a pueblo de Palca y Tarma; se cobraba dinero por las arrobas de aguardiente, la salida de ganado (acémilas, vacas, etc.). Para acceder al libro donde se detallan los datos: Ver la publicación: “Memorias sobre el camino de Chanchamayo: 1891, 1893 y 1899”, del autor Julio Mesinas (Lima, 1899).

ANEXO B,

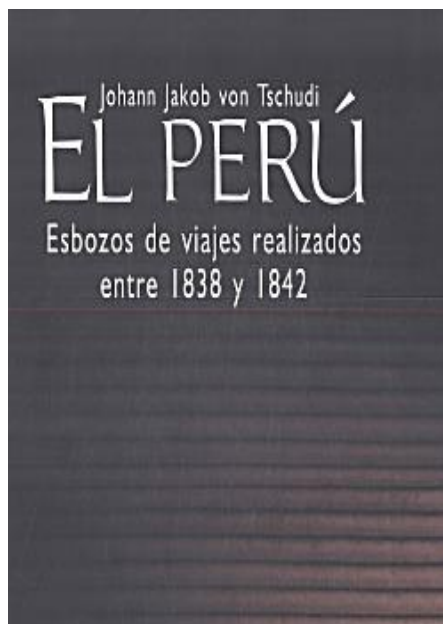
Camino de Chanchamayo.—Balance de la administración en 31 de Mayo de 1893, distribuido en cinco cuentas principales.

Partida del Balance	I.—RENTAS DEL CAMINO	
2	Garita de Chilpes	4684 59
16	Garita de Puntayacu....	40161 73
23	Ministerio de Gobierno...	11360 79
32	Rematista Olivares	137242 ...
	Total rentas recibidas...	<u>193449 11</u>
	II.—ADMINISTRACIÓN	
4	Gariteros de Chilpes sus sueldos	675 ..
3	Garitero de Puntayacu su sueldo	675 ..

Haciendas	En km. a Tambo.	Producción mensual x @ de aguardiente
Limonal.....	7.000	140.00
Masuyacu.....	1.250	150.00
Santa Ana.....	8.000	300.00
Puntayacu....	0.300	80.00
Florencia	5.000	80.00
La Esperanza	0.400	60.00
San Antonio ..	0. 600	200,00
Chontabamba	3.630	100.00
Viscatan	4.500	140.00
Mantos	6.500	10.00
San Isidro	1 250	10. 00

Tobal producción al mes: 1,790 arrobas de aguardiente, para el año de 1,890 aproximadamente, por las haciendas del distrito de Vitoc.

Fuente: MEMORIAS (Sobre Camino a Chanchamayo), del autor Julio Mesinas



Caratula de dos libros en el que se habla de la antigua historia de Pucará y Vitoc, además de otros como el de Antonio Raimondi, y de J. M. Renhard Casevitz.

Transcripción de un documento público hecho con la finalidad de hacer coincidir los relatos orales con la documentación histórica, sobre el sitio de Pucará.

PROTOCOLIZACIÓN DE UNA MINUTA DE COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE ANTE EL JUEZ DE PAZ DE VITOC (1927).

En Vitoc, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos veintisiete fueron presentes ante mí el Juez de Paz, de una parte, doña Mauricia Coca Vda. de Zurita, natural de Vitoc, de más de ochenta años de edad, residente en Vitoc, propietaria, y por otro lado, don Salvador Walde Arce, natural de Arequipa, y residente en Vitoc; mayor de edad, de veintiocho años de edad, soltero, empleado fiscal, ambas partes inteligentes en el idioma castellano, y hábiles para contratar según el examen que de ellos hice, y me entregaron una minuta para celebrar un contrato de compra – venta, a falta de notario público en la localidad, y el tenor de la minuta es como sigue:

MINUTA. Señor Juez de Paz, a falta de notario público en esta localidad sírvase Ud. extender una escritura de compra-venta de un inmueble, la misma que debe perfeccionarse por medio de una protocolización en una de las escribanías de Tarma. Por lo que en debida forma conste que yo **Mauricia Coca Vda. de Zurita** doy en venta real y enajenación perpetua a favor de don **Salvador A. Walde Arce**, un lote de terreno de mi exclusiva propiedad, el mismo que está ubicado en el sector denominado “**Rimaybamba**” del Distrito de **Vitoc**, con la extensión de veinte hectáreas aproximadamente, siendo sus **linderos:** Por la cabecera comienza en la repartición de los caminos que bajan a un lado de “Piluyacu” y el que atraviesa mi chacra, con otra que comienza y se denomina “Sumac Pata”, teniendo en consideración la repartición del camino que baja a “Piluyacu”, “Pacchapata” hasta el abra en el sitio que se denomina “Izcotacána”, por la derecha y por la izquierda; desde la repartición del camino mencionado y que sigue el otro que baja a la capilla y sigue por el camino que fue a Viscatan sirviendo de lindero a mi propiedad con lo que fue de **Julián Castro**, este camino sirve de lindero. Y por la parte baja colinda con el CAMINO REAL que gira a “Vizcatán” desde el abra y, al pie se encuentran las propiedades de don **Julián Romero, Natividad Minaya Vda. de Cerrón, Benedicto Bentocilla y Candelaria Vda. de Flores**; hasta encontrar el camino que baja de la capilla de mi chacra y que colinda con la de Julián Castro, con lo que queda circunvalada. Esta propiedad lo adquirí por herencia de mis

padres y que hace más de cincuenta años que la poseo. Que en tal virtud vendo el expresado inmueble en enajenación absoluta y definitiva a favor de don Salvador A. Walde Arce con todos sus aires, costumbres, usos, entradas, sin limitación alguna, por la cantidad de ciento cincuenta soles de plata, moneda corriente que hemos contabilizado de mutuo acuerdo, cuya cantidad declaro haber recibido a mi entera satisfacción, renunciando a todas las excepciones que pudieran favorecerme como los de dolo, error y lesión enorme, enovicciones, dinero no recibido en otras obligaciones, a la evicción y saneamiento en toda forma legal a favor del comprador, por encontrarse al día libre de todo gravamen, hipoteca y de toda medida judicial que limite o restrinja nuestro derecho de libre disposición; asimismo no reconoce herederos que puedan reclamar por recibir la cantidad precio de la venta dinero de compra venta, para atender mi enfermedad y gasto de defunción. Yo Salvador A. Walde Arce acepto el contrato en todas sus partes, agregaré Ud. señor Juez las demás cláusulas de estilo para la mayor eficacia. Vitoc, veintisiete de junio de mil novecientos veintisiete.

Pasan a firmar:

Por mi abuelita que no puede firmar, Antonino E. Palacios y, Salvador A. Walde Arce. Un sello del juzgado del Juez de Paz Accesorio de Vitoc, don Ignacio E. Bonelli.

Pago De Alcabala:

San Ramón, a 27 junio 1927. Pase a la caja de depósito y consignaciones para el pago de la alcabala de enajenaciones. Firmado. Ignacio E. Bonelli, Juez de Paz accesorio. Un sello del juzgado, San Ramón, junio 27 1927. Pagó la alcabala con el certificado N° 247913. Caja de deposito y consignaciones. Dpto. de recaudación. F Aquino, N° 247913. Compañía Recaudadora de Impuestos. Certificado de pago de enajenación L.p. 0.6.00 el Sr. Salvador A. Walde ha pagado la cantidad de seiscientos milésimos oro por el 4 por ciento sobre el capital de quince libras peruanas oro con que esta gravado conforme a ley de la materia el contrato de compra venta que celebra Salvador A. Walde Arce con Mauricia Coca Vda. de Zurita, según minuta del 27/06/1927. San Ramón, a junio 27 de 1927. Caja de deposito y consignaciones. Z. Aguirre, al mayor compañía recaudadora de impuestos. Agregó la vendedora haber hecho su testamento anteriormente, lo anulaba y que autorizaba a su nieto Antonino Palacios para hacer los cobros que le deban. Habiendo sido leído la presente a los contratantes, fue firmada, luego en tal virtud lo aceptan en todas sus partes y firman; y no pudiendo firmar la vendedora pasó a su nieto Antonino Palacios para que lo hiciera por ella, junto conmigo, el juez y testigo don

Rosendo Iramategui, don Manuel Jesús Hurtado, y don Fabio Baldeón, todos mayores de edad y residentes en el distrito a quienes de conocer certifico.

Firman: Antonino E. Palacios, Salvador A. Walde Arce, Fabio Baldeón, Rosendo Iramategui, Manuel Jesus Hurtado, e Ignacio Bonelli. **FIN**

=====

Transcripción del original, de un TESTAMENTO confeccionado el año 1949, a solicitud de quien en vida fue **Dionicio Méndez Panés**, abuelo del autor del presente documento, Moisés M. Méndez Quincho, y que su padre Simón Méndez Martínez y familia, lo hereda el año 1949, el inmueble adquirido al Sr. Salvador A. Walde Arce el año 1928, y que al año 2023, aún lo poseía don Simón Méndez, a sus 101 años de edad.

TESTAMENTO de Dionisio Méndez P. (1949)

En el pueblo del distrito de **Vitoc**, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos cuarentainueve, yo el Juez de Paz me constituí al domicilio del Sr. Dionicio Mendez Panés, a horas 2 de la tarde, para redactar un testamento con los testigos de este hecho:

Yo **Dionicio Mendez Panés**, natural de Patay, perteneciente al Distrito de Palca de la Provincia de Tarma departamento de Junín, de sesentaicinco años de edad, de profesión agricultor, de religión católica romana, en pleno goce de mis facultades intelectuales, con libertad completa, conocimiento y capacidad para tratar, otorgo este testamento en la forma siguiente:

Primero. - Declaro que soy hijo de **Esteban Mendez** y **Fernanda Panés**.

Segundo. - Declaro que profeso la religión católica romana en cuya creencia he vivido y protesto morir.

Tercero. - Declaro que soy viudo con la primera nupcia **Manuela Soto**, casado con la que he tenido tres hijos, dos muertos y uno vivo, de nombre **Esteban Méndez Soto y Francisco Méndez Soto**. Declaro también que soy casado en segunda nupcia con **Simona Martínez Yauri**, natural de la Villa de Acobamba, perteneciente a la Provincia de Tarma, departamento de Junín.

Cuarto. - Declaro que tengo nueve hijos legítimos de los cuales viven tres que son: **Simón Méndez Martínez, Alejandro Méndez M. y Félix Méndez**

Quinto. - Declaro que tengo bienes en el Anexo de Patay en distintas partes, en Ocsatambo tres pedazos, y al pie abajo, siete partes. En mismo Patay tengo bienes que está indiviso con mis hermanos.

Sexto. - Declaro que no tengo deuda, no debo a nadie, ni para cobrar.

Séptimo. - Declaro que mis hijos y mi esposa sobreviviente se repartan mis bienes enumerados el día que fallece mi esposa, lo dividirá mi albacea.

Octavo. - Declaro que tengo terreno con plantación en el **Barrio de Rimaybamba** con jurisdicción al Distrito de **Vitoc**. El fundo **Turquesa** tiene quince hectáreas que colindan por el N, con **Máximo Raquí** y con el camino de herradura de Pucará. Por el S, con **Donato Cajachahua**, por el E, con **Pedro Torres y Benedicto Bentocilla**, y por el O, con **Pablo de la Cruz**.

Noveno. - Declaro que los animales se manejarán por iguales.

Décimo. - Que los gastos serán con el producto que sale de la misma chacra.

Undécimo. - Declaro que nombro mi albacea al mismo mi padrino **Don Antonio Vargas** para que haga cumplir todas mis disposiciones contenidas en este mi testamento. Firmo por ruego del testador por no saber firmar. **Genaro de la Cruz**, y el albacea, **Antonio Vargas**.

Firman los Testigos: Donato Cajachahua, Cirilo Meza, Jesús Torres, y Basilio Cumanga. **FIN** =====

POSDATA. De estos datos puedo colegir que mi abuelo Dionicio Méndez P. nació el año de 1884, pues fallece a los 65 años de edad. Y también refiere que nació en Patay (Tarma) en fecha cercana a la incursión de las tropas chilenas al pueblo de Tarma; y del cual tengo referencia de familias patayinas (como Carmen Mondragon Méndez) que en abril del 2025, me relató que los Méndez, los Puente, etc. se acomodaron y fundaron el poblado de Patay, con el fin de huir de la razia chilena que buscaba cargachos y ayudantes para movilizar su logística militar en el antiguo pueblo de Tarma.

Pero también existe otra leyenda, según el cual los chilenos que ocuparon Tarma hallá por el año de 1881 u 1982, tuvieron conocimiento que en el pueblo

había un tal MENDEZ, y que era un blancon o rubio de pura cepa española, fornido y de buena estatura, y que deseaban ubicarlo, para tomarlo y llevarse a su patria sureña de Chile, a fin de que sirva como padrillo o burro hechor, y copulara con las chilenas y sacara en ellas hijos de buena raza europea o caucásica. Y que esto fue el otro motivo, pues al enterarse de las intenciones de la milicia chilena, al papá de Dionisio Méndez, el señor: **ESTEBAN MENDEZ** y su conyuge Fernanda Panés, no les quedó otra salida sino huir de la ciudad de Tarma en aquella fecha, para irse a vivir a una zona alejada, tipo loma y con terreno pendiente, y yermo como era Patay, ubicado al norte de Tarma, y con acceso posterior de camino por el pueblo de Palca. Este último relato me lo contó mi primo Demecio Méndez Inga, en agosto del año 2025. Y refiriendo que tal relato oral le oyó contar a su abuela Simona Martínez Yauri, finada cerca del año 1980. **FIN**

Luego, a continuacion, se muestran la transcripción de un Edicto Judicial sobre Sucesión Intestada de la causante Justina Quincho Baltazar de Mendez (nuera de Dionicio Mendez Panés), sobre herencia del fundo La Turquesa, ubicado en el barrio Rimaybamba del Anexo de Pucará (Vitoc-Chanchamayo-Junín).

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de San Ramón, donde despacha el Sr. Juez José Arturo Zevallos Villajuan y su secretaria María Medina Rodríguez; en el expediente 00002-2020-0-3407-JP-CI-01, sobre Sucesión Intestada, se ha expedido la resolución número dos de fecha veintidós de enero del año dos mil veinte, donde SE RESUELVE: ADMÍTASE a trámite la solicitud interpuesta por Moisés Mequias Mendez Quincho contra el MINISTERIO PÚBLICO sobre Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **JUSTINA QUINCHO BALTAZAR DE MENDEZ**, fallecida el día veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, en su domicilio calle Tarma 194. Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín, en la vía del proceso contencioso. *[Firma: María Francisca Medina Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de Paz Letrado de San Ramón. Corte Superior de Justicia de la Selva Central]. [enero 2020].*
 ===== **FIN**

A continuación, se transcribe el tenor de un Contrato de Orquesta Musical, de fecha 27-12-1953, solicitado por el vecino pucarino Alejandro Quispe, para amenizar la festividad del carnaval del año siguiente (días 13, 14 y 15 de febrero de 1953) en el barrio Rimaybamba, del anexo de Pucará (Vitoc); y donde el joven pucarino Simón Méndez sería el anfitrión, ya que se encargaría

de la atención alimentaria y hospedaje de los músicos venidos de Ricran (Jauja-Junín).

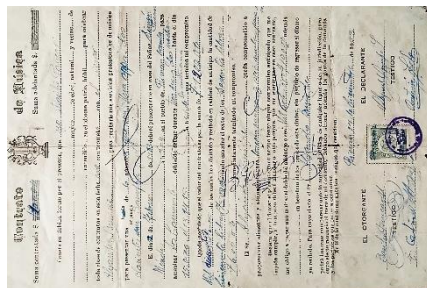
CONTRATO DE ORQUESTA MUSICAL (1,953)

Conste por el presente, que yo Basilio Paucar, (...) hábil para celebrar toda clase de contratos en esta fecha me comprometo con el Sr. Alejandro Quispe para prestar mis servicios profesionales de músico para presentar una banda orquesta de 6 números como son un arpa, dos clarinetes, un saxofón y dos violines. Así, el día 12 de febrero de 1953 deberé presentarme en casa del señor **Simón Mendez** a horas 3 o 4 de la tarde en el pueblo del **Rimaybamba** para amenizar los carnavales y debiendo actuar durante tres días y dos noches hasta el día 15 (o sea los días 13, 14 y 15) hasta horas se 5 o 6 de la mañana, en que termina mi compromiso.

Que acordado el valor del contrato es por la suma de \$ 1,200.00 (mil doscientos soles oro) de los cuales he solicitado y recibido en calidad de anticipo la cantidad de cincuenta libras (\$ 500.00) y debiendo cancelar el resto sesenta libras (\$ 600.00) inmediatamente terminado mi compromiso. El sr. Alejandro Quispe queda comprometido a proporcionar los alimentos y alojamiento para los compañeros, y 6 mulas para el viaje. (...) En fe de lo cual firmo ante los testigos que certifican. Ricran, 27 de diciembre de 1953. Pasan ha firmar el otorgante: Basilio Paucar U., el declarante: Alejandro Quispe Y; y los testigos: Celestino M. y, Antonio F. =====

OBSERVACIONES: Se puede advertir que en el tenor del contrato, el pago por los servicios de la orquesta musical, se indica tanto en soles como en libras peruanas; no obstante, al parecer, en 1953, una libra peruana (L.p.) equivalía a 50 soles; y de allí que se escriba por ejemplo \$ 500.00, pero se aclare que se trata de 50 L.p. De esa antigua costumbre de usar la moneda o billete libra peruana, aun era recordado por mi progenitor Simon Mendez en su vejez, y decía que “antes” se pagaba o se vendía en libras. También llama la atención del símbolo de la moneda sol como \$, cuando posteriormente se cambió por este otro: S/. **FIN**

*Texto del
Contrato
Musical
(1,953)*





Toma fotográfica de aproximadamente el año 1947, de los jóvenes amigos Simón Méndez M. (izquierda) y Abelardo Kriete (derecha).



Toma fotográfica del 22-01-1956, en el sitio de Pucará, y en el que se avista al reciente matrimonio conformado por Simón Méndez Martínez (34) y Justina Quincho Baltazar (29).



En la vista fotográfica se observa a la izq. a mi abuela Simona Martínez Yauri, mi progenitor Simón Méndez y mi finada madre Justina Quincho Baltazar, junto a su menor hijo Augusto M.Q. en la casa de la abuela Simona, en el sector Rimaybamba, Anexo de Pucará (Vitoc), año 1956.



Toma fotográfica del año 1948, en el pueblo de Pucará, y en el que se observa de izquierda a derecha: Simona Martínez Y. (mi finada abuela), Dionicio Méndez Panez (mi finado abuelo) y a mi progenitor Simón Méndez, todos ellos sentados en una larga banca de madera



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221399700087978&set=a.3741703347168>

El majestuoso Cerro Huacrash, visto desde el oriente, de sitios como Utcuyacu , y Agua de Nieve. En la parte superior existen pircas de piedra, y el antiguo “camino real” tahuantinsuyano que baja a Pucará.



Pequeños porongos hallados en una caverna de la cima del “Cerro Huacrash” y expuestos en Pucará ante entidad **Caritas** y Municipio de **Vitoc**, el año 2001, por Moisés Méndez Quincho.

Minuta

7



Señor juez de Paz, a falta de notario público en esta
 localidad le sirvo para entender una escritura de com-
 pra venta de un inmueble, la misma que debe perfe-
 ctarse por medio de su proto colaboración en una de
 las escribanías de la Provincia de Cuzco, por lo que en esta
 forma cunto que yo Matías Coca Isla de Quinta, hoy
 en venta real i en enajenación perpetua, a favor de don
 Salvador A. Valera Acos, un lote de terreno de mi propiedad
 que, el mismo que está ubicado en el sitio denominado
 "Rincaycambo" del distrito de Vito, con la extensión de veinte
 hectáreas, aproximadamente, ciénolo más o menos. Por
 la cabecera, comienzan en la repartición de los caminos
 que bajan a san bado de "Pituyacu" uno i que atravesa
 mi chacra otra cronch comienza a denominarse
 Pato, teniendo en consideración la repartición de
 mino el que baja a "Pituyacu" i Pachapato, hasta el aban-
 en el sitio que se denomina "Foca Facana" por la ampu-
 ra por la izquierda cuando la repartición del camino
 menor va a i que sigue el otro que baja a la capilla
 i sigue por el camino que fue a "Pituyacu", iminolo de tu-
 dora a mi propiedad por lo que fue oxpulan
 Castro, este camino se de tinolito, por lo que
 baja colinolo con el camino real que va a "Pita-
 tan", desde el aban, al pie se encuentran las propie-
 dades de oxpulan Rancos, Nativillos Minaya, Vado Benín Be-
 noblio, Burdillo i Camolletaria Vda. de Flory, hasta en-
 trar el camino que baja de la capilla de mi chacra i
 que colinolo con la falda Castro, con los que queda cir-
 cunvoluto, esta propiedad la colpinio por herencia
 de mis padres i que hace más de cincuenta años

pa del primer (pág. Anterior) y segundo folio de Minuta de Compra – Venta de una chacra el Sector de Rimaybamba (Pucará), Distrito de Vitoc, entre **Mauricia Coca Viuda de Zurita** y **Salvador Walde Arce** (27), redactado ante Juez de Paz de Vitoc el día 27/06/1927, y perfeccionado el 05/07/1927. El inmueble, luego fue enajenado en 1928, a **Dionicio Méndez**, el abuelo de **Moisés M. Méndez Quincho**.

que la poses, que en tal virtud vende el expresado inmueble enajenación absoluta i definitiva a favor de don **Salvador A. Walde Arce** con todos acres, costumbres, mas i remolambres sin limitación, por la cantidad de ciento cincuenta reales de plata moneda corriente que hemos combinado de mutuo acuerdo, cuya cantidad de dinero haber recibido a mi entera satisfacción remitiendo a todos las excepciones que pudieran favorecerme como las de dolo, error, lesión enorme, enajenación, o como sea, recibiendo a todas obligaciones a la liberación i saneamiento en toda forma legal a favor del comprador por encontrarse el bien vendido libre de todo gravamen, hipoteca i de toda mediación judicial que limite o restringa mis derechos de libre disposición, así mismo no me reservo derecho alguno para reclamar por recibir la cantidad de dinero sobre la cuenta para atender mi expensas i gastos de afianzamiento.

Yo **Salvador A. Walde Arce**, acepto el presente contrato en todos sus parts, aguará de censo, juro la demás clausulas de este para lo que se especifica.

Vitoc, Veintiseis de junio de mil novecientos veintisiete.

En mi absoluta que no puedo firmar.

Salvador A. Walde Arce

Antonio E. Palacios

San Ramón a 27 de junio de 1927

Pase a la Caja de Depósitos i consignación mis pesos el pago de la cantidad de enajenación.

VITOC COMO UN LUGAR SAGRADO DE LOS ANTIGUOS HUANCAS, JAUJAS E INCAS.

Hace tiempo escribí (el año 2,003) un relato con motivo de divulgar la rica cultura folclórica andino-amazónica de las comarcas de Pucara y Viscatan, en el valle de Vitoc (= *tintura natural de wituk, huito, huitcoj*), y cuyo nombre nos hace recordar otro pueblo de nombre parecido: Vitor (Arequipa), y que cuando llegó a ese sitio el sabio A. Raimondi, aprox. hace 160 años, refiere que la gente del lugar eran unos “poshecos” por tener el cutis pálido a raíz de padecer endémicamente el mal del paludismo o malaria.

También el nombre Vitoc, hace remembranza a otro lugar andino, a VITCOS, en el distrito de Vilcabamba (Cusco), y que tiene como Vitoc (Chanchamayo) su cerro más famoso conocido como HUACRASH (2,700 msnm, con presencia de pircas de piedra); **Vitcos** tiene el enclave arqueológico de Rosaspata (en lo alto de un cerro) y que se halla, o causalidad, a la misma altitud: 2,700 msnm, en lo alto de una colina; y un lugar que los incas de antaño eligieron para guardar las momias: desde Pachacútec hasta Huayna Cápac. Sin embargo, las profundas quebradas y ciclópeos cerros de la parte sur del valle de Vitoc, como sus ruidosas aguas, superan de lejos al de **Vitcos** en Quillabamba. Ya que su altura prominente, con montañas como el Cuncachari (hoy Puy Puy) se levantan desde 800 msnm hasta quizá 3,000 o 4,000 msnm, a la sola vista desde la cima del Cerro Huacrash.

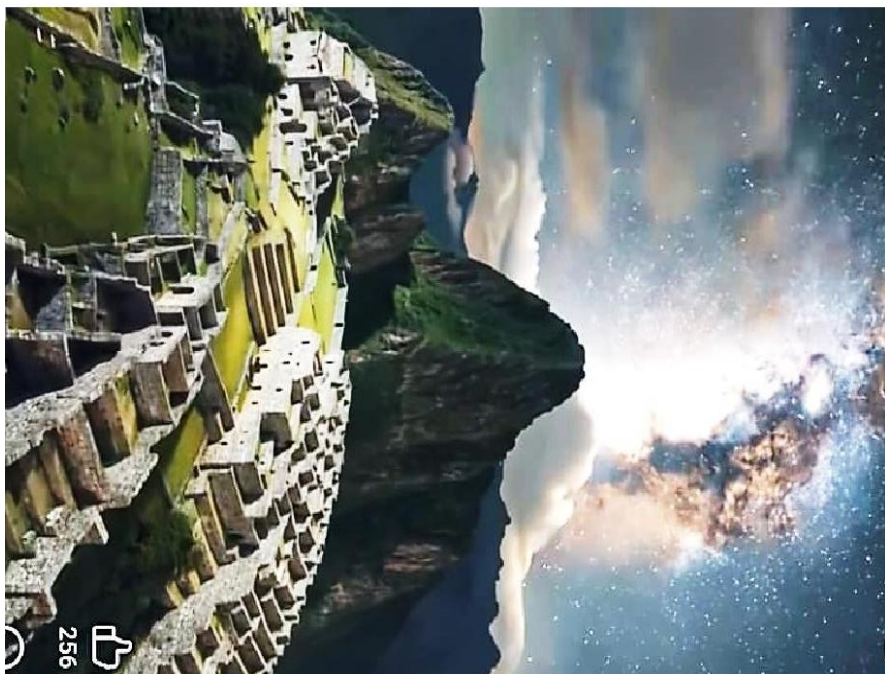
Además, así como **Vitcos** cuenta con la presencia de dos ríos aledaño, pues Vitoc cuenta con dos ríos principales: Aynamayo y Tulumayo; y como Vitoc, se halla enclavado en medio de la Selva Alta y la serranía andina y fría; y ambos sirvieron como “miradores” del amplio valle selvático, y hacia atrás, de las estribaciones andinas y cordilleranas. Y finalmente, desde ambos sitios, se podía y aun se puede observar en el cielo estrellado en los días de la estación de verano, la columna de estrellas denominado VIA LACTEA, esto es en dirección NE a SO, y siendo la cima o colina del cerro Huacrash, así como Rosaspata, Machupichu y el Huaynapichu, sitio por donde la “**columna de estrellas**” se oculta y desaparece, producto del movimiento de rotación de la Tierra. Pero que en la imaginación huaquista de los incas les cautivó en gran manera las constelaciones galácticas en forma de hoja de coca y de llama. De ahí que la antropóloga tarmaña Carmen Arellano Hoffman, indique que el nombre de Vitoc esta asociada con la cosmovisión quechua andina de Vitcos o Vitkus (*mucho mas antigua que el propio valle de Vitoc*). También se muestra en la toma fotográfica de aprox. el año 2003, a los comuneros y cónyuges

don **Julián Zacarias** (migrante andino) y doña **Antonia Yarihuaman** (natural del anexo de Viscatan). Y se puede afirmar con certeza, que ellos fueron los dos últimos vecinos que domiciliaron en un sitio aledaño a la antigua capital del anexo de Pucara, lugar donde se construyó un templo católico el año 1872 (mientras que los otros vecinos que tuvieron su vivienda aledaña a la plaza de armas de Pucara, y que abandonaron el sitio mucho antes, fueron: **Santos “Chocano” Veliz** y su cónyuge **Teófila “Tiucha” Torres**; don **“Cachito” Ramírez (padre de Pedro Ramírez)**;

Y don Alfonso Zacarias y su cónyuge Anacleto Méndez. Mientras que otros vecinos de antigua ascendencia local como Simón Méndez, Cristian Wissar, Julio de la Cruz y cónyuge Raymunda; y la familia Ore Vargas, la familia Inga, la familia Torres, la familia Ramírez Minaya, la familia Quispe, etc. también residían en la comarca de Pucara, pero en lugares alejados de la “ciudad capital” donde se hallaba la escuela fiscal, la iglesia y el cementerio público; y cruzando por ella había tres caminos de herradura en dirección a Aynamayo, a Viscatan, y a Amaruyoc (Ex Sibis).

Igualmente, Pucara es la capital histórica del Distrito de Vitoc (pues en tiempos del Tahuantinsuyo, esta zona ya era un enclave administrado por el curaca Hananguanca (Hoy Chupaca) para el cultivo de la coca, y de contacto para el trueque (plumas multicolores, madera chonta, la sal del cerro, el algodón, etc.) con los chunchos de los ríos Aynamayo y Tulumayo, esto es hasta la irrupción de los frailes y exploradores españoles que llegaron al sitio de Vitoc en la segunda mitad del s. XVI; y desde 1590 aproximadamente, hasta 1871, fue conocida como tierra de frontera, entre la administración virreinal española y la tierra de los infieles chunchos, *antis* o *campas* de la montaña real; y posteriormente, como distrito de la provincia de Tarma entre los años de 1871 hasta 1977; y finalmente, desde el año 1977 hasta la actualidad, como un distrito de la provincia de Chanchamayo).

A continuación, se pasan a exponer dos tomas fotográficas obtenidas de la fuente bibliográfica tipo web: “Machupichu Luna Tours; y en la que se puede apreciar un cielo nocturno precioso visto desde lo alto de la zona de Machupichu, observándose la Vía Láctea (galaxia) en fecha de estiaje; y del mismo modo, desde lo alto de sitios como Pucará, Sibis y Cerro Huacrash, se puede observar la mencionada galaxia, y del cual el sistema solar nuestro, pertenece. No se debe olvidar, que los antiguos pueblos quechuas (Tahuantinsuyo) vieron en el cielo estrellado a *taita Inti*, a *illarik Chasca*, etc. a las constelaciones que formaban la hoja de coca y la llama, entre otros.

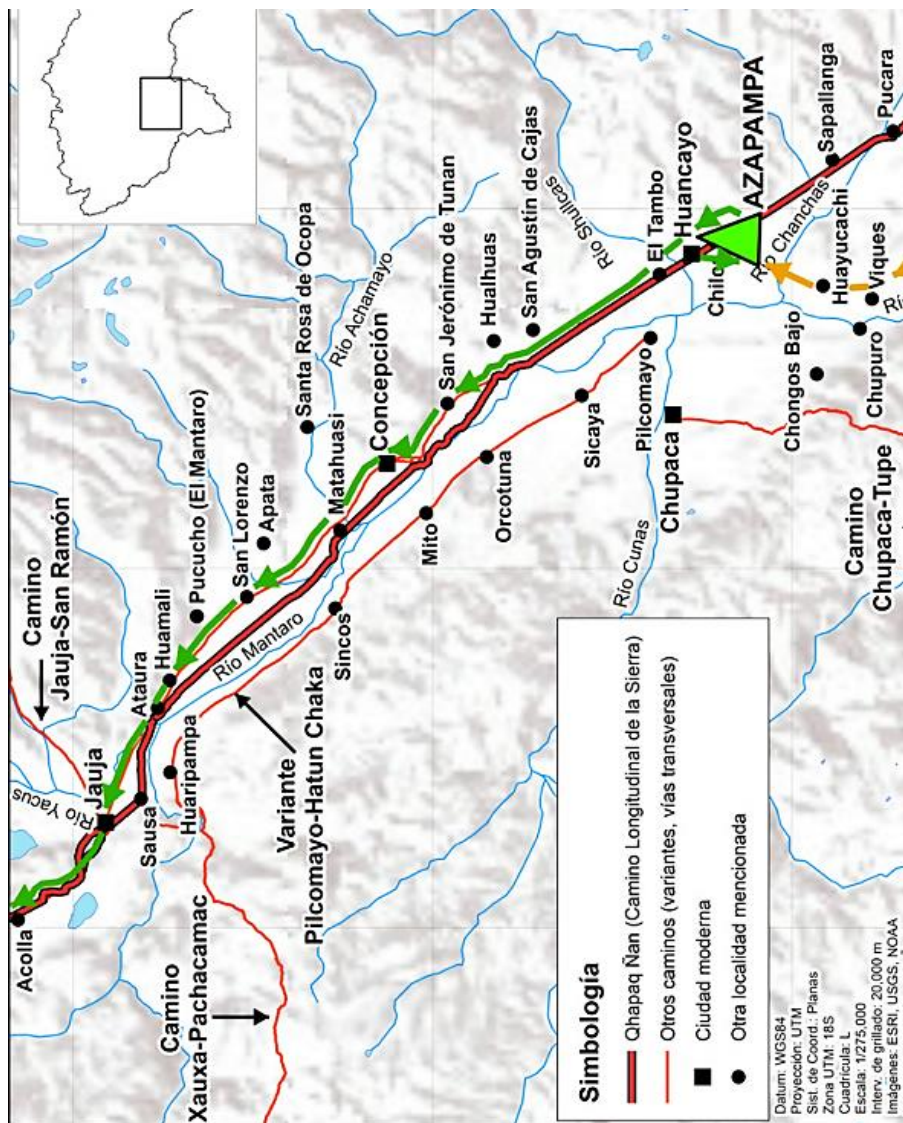


En la toma fotográfica se observa la cima del cerro Huaynapichu, coincidiendo con la exposición de la Vía Láctea que ilumina el cielo en días de verano.

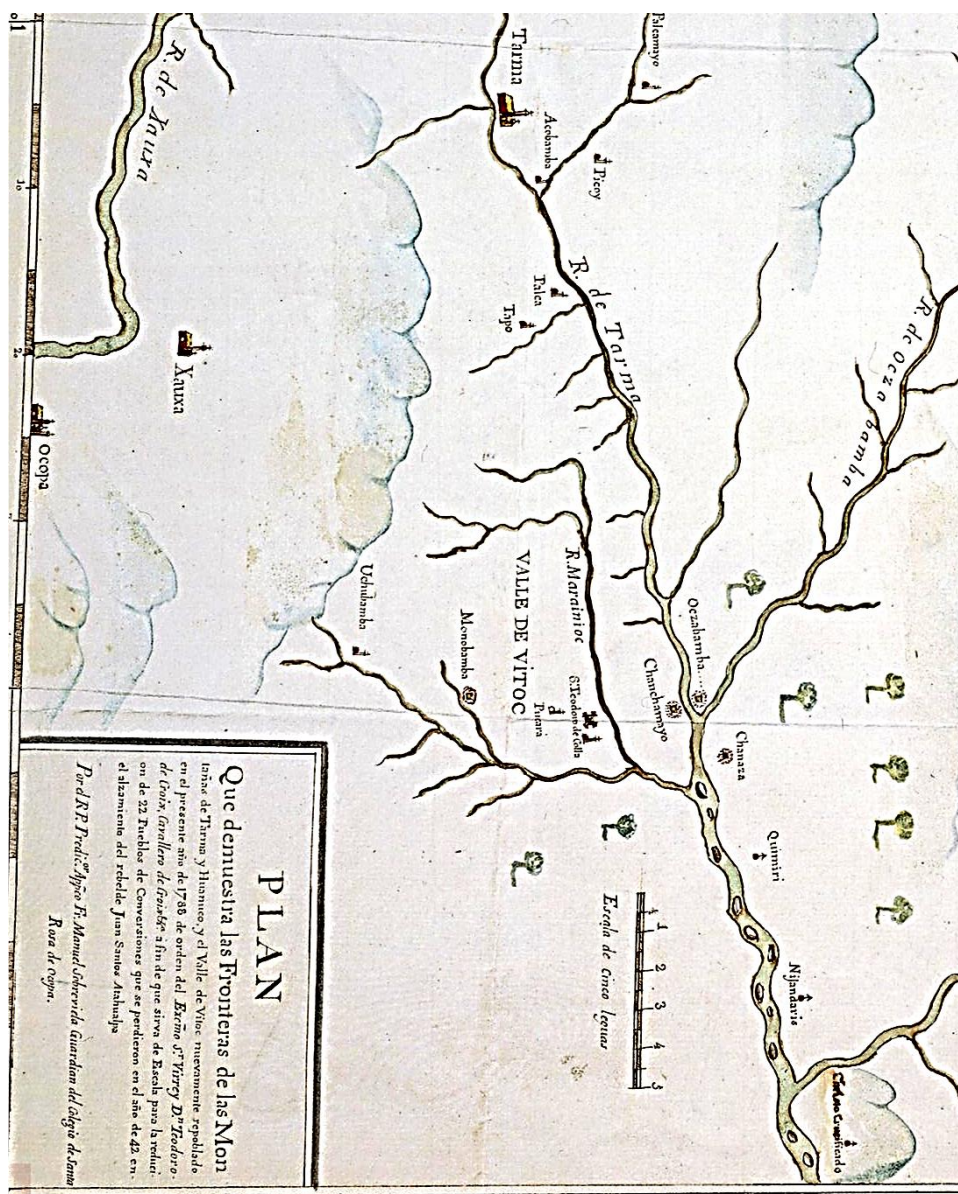


Igualmente, en la presente toma fotográfica, se observa el sitio ROSASPATA (o Vitkus) situado a 1700 msnm, y que iguala al sitio cima del Cerro Huacrash. La fuente de las dos tomas fotográficas (+) de esta página es de: “Machupicchu Luna Tours.

En el presente cuadro (recortado) se puede observar un dato histórico, según el cual, para el año de 1820, aún subsistía un ramal del **Camino Cápac Ñan** hacia el “este” (Antisuyo u Oriente), y señalado como **tramo JAUJA – SAN RAMÓN** (Chanchamayo). Mientras que el otro ramal iba hacia la costa: Jauja-Pachacamac.



Fuente: LA INDEPENDENCIA DEL PERU (junio 2021). MINCUL. Figura N° 10.



MAPA o Plan de las Fronteras y Montañas de Tarma y Huánuco, y del Valle de Vitoc, para el año 1788. Por fr. M. Sobreviela. Fuente:

<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22711#:~:text=%22Plan%20que%20demuestra%20las%20fronteras%20de%20las,de%202022%20pueblos%20de%20conversiones%20que%20se>

NUNCA OÍ UN RELATO COHERENTE ENTRE MIS PAISANOS, SOBRE LA ANTIGUA HISTORIA DE SIBIS, PUCARÁ Y COLLA en Vitoc.

Como una persona oriunda del Distrito de Vitoc (Anexo Pucará), en toda mi infancia, adolescencia y juventud, nunca oí un relato coherente de manera oral (y menos escrito) de la antigua historia precolombina, colonial y republicana de los vetustos lugares denominado como Sibis, Pucará y Colla (entendiéndose como aldeas o pequeños pueblos).

Sin duda, la razón de ello, es que conocí tanto en el mismo caserío de Pucará, como de Viscatan, de Mantus y de Aynamayo, a gente básicamente campesina y agricultora, analfabetos o semianalfabetos, y a quienes a lo sumo les interesaba dedicarse al cultivo agrícola y; a la actividad pecuaria en menor medida, casi todos ellos minifundistas y pequeños chacareros; que cultivaban la tierra para obtener frutos, tubérculos, cereales, etc. para su subsistencia, y muy esporádicamente, con lo que restaba o sobraba, dedicaban al comercio en el mercado local de ciudades como San Ramón o La Merced. Y a eso en economía, se les llama agricultura de subsistencia.

Y si retrocedo unas décadas mas atrás, el asunto será aún peor y para llorar (visto desde la perspectiva ex evento), ya que vecinos como el Sr. Cristóbal (ciudad de Vitoc) me refirió que *“antes no había plata en el valle de Vitoc”* (por decir que no circulaba), en alusión a los años sesenta del s. XX. Y si retrocedo aún más, unos 50 años atrás, probablemente tengamos la noticia que los “colonos europeos” que se habían asentado, tanto en el valle de Chanchamayo, como en el valle de Vitoc, la “Sociedad de Inmigración Europea” emitían su propia moneda o billete fiduciaria (sin aval del Estado Peruano), para sortear los pagos y gastos e inversiones en esta zona de Chanchamayo y Vitoc. Tan similar como hizo el empresario ferroviario Enrique Meiggs (EE.UU.), al emitir su propia moneda o billete para el pago de sus gastos e inversiones, a fines del s. XIX cuando realizó la construcción de la vía férrea Chosica-La Oroya.

Total, como el tamaño del mercado provinciano era muy pequeño, el precio de los productos con excepción del café, el aguardiente y el ganado vacuno, eran muy irrisorios; y los caminos para conectar las chacras con las urbes ya el año de mencionadas, eran pésimas; siendo la mayoría transportadas aún

en año de 1980, a lomo de mulas; desde las fincas situados en lugares pendientes, entre altos cerros y profundas quebradas, etc. hasta llegar a un tramo carretero que unía el bajo Pucará (Rimaybamba) con el sitio de Aynamayo, ciudad de Vitoc (ex Pueblo Nuevo) hasta la pequeña urbe de San Ramón y de La Merced.

Y todo ello debo añadir que existían en la zona de Pucará, gente jornalera o proletaria, y cuyo pago del jornal era ínfima y miserable; sin embargo, no tenían otra opción, al estar ligados y acostumbrados a vivir en las áreas rurales; pero entonces, si considero ya el año de 1980, se levantaba al lado cardinal “este” de Pucará, una novata explotación minera de zinc y plomo, en la denominada Mina San Vicente, de SIMSA; y que atraía mucha mano de obra no calificada, sin embargo muy pocos pucarinos fueron a laborar a dicho centro minero (y la razón quizá esté en la referencia que el finado Espíritu Gaspar me dijo en 1998: *“Para encontrar trabajo en la mina San Vicente, hay que decir que uno no es de aquí; porque a la gente de las chacras de Vitoc casi nunca contrata don Jesús Arias”*).

FIN

LEYENDA DE “JUAN SURICHAQUI”, EL INDIO MINERO CONVERTIDO EN CONDENADO.

En la fecha del 02/02/2026 visité el domicilio del tambillino (Tambillo-Ricran-Jauja) Luis Baltazar Julcarima, mi tío, ubicado en el C.P. de Ciudad de Dios (Distrito de Pangoa-Satipo), persona de unos 85 años de edad. Y entonces me refirió una breve historia o leyenda sobre Juan Surichaqui, el indio minero convertido en condenado andino (cabe indicarse que existió dos caciques, Juan Surichac, y el último murió en 1696, y dejó un testamento). La leyenda se encuadra en el periodo colonial, y el apellido del presunto condenado se asocia con el de una familia de nobles curacas del valle de Jauja: los Surichaqui o Surichac o Surichaca. Sin embargo, mi tío Luis Baltazar, refiere que el indio era natural del lugar de Maraynioc (Palca-Tarma) y su nombre de pila era Juan Surichaqui, pero los españoles le conocían como Juan Mendoza. El asunto de la leyenda nace, haciendo referencia que aquel indio había nacido pobre, pero en algún momento descubrió una veta aurífera en el sitio de Tishupampa, o Surichaca y porque no, mas al norte por lugares altos de Sibis, Pucará o el Cerro San Vicente (en Vitoc).

Entonces el indio Juan Surichaqui, sabiéndose rico como ningún otro de la zona, escuchó que en la capital de Lima, el gobierno virreinal llamaba a todos los

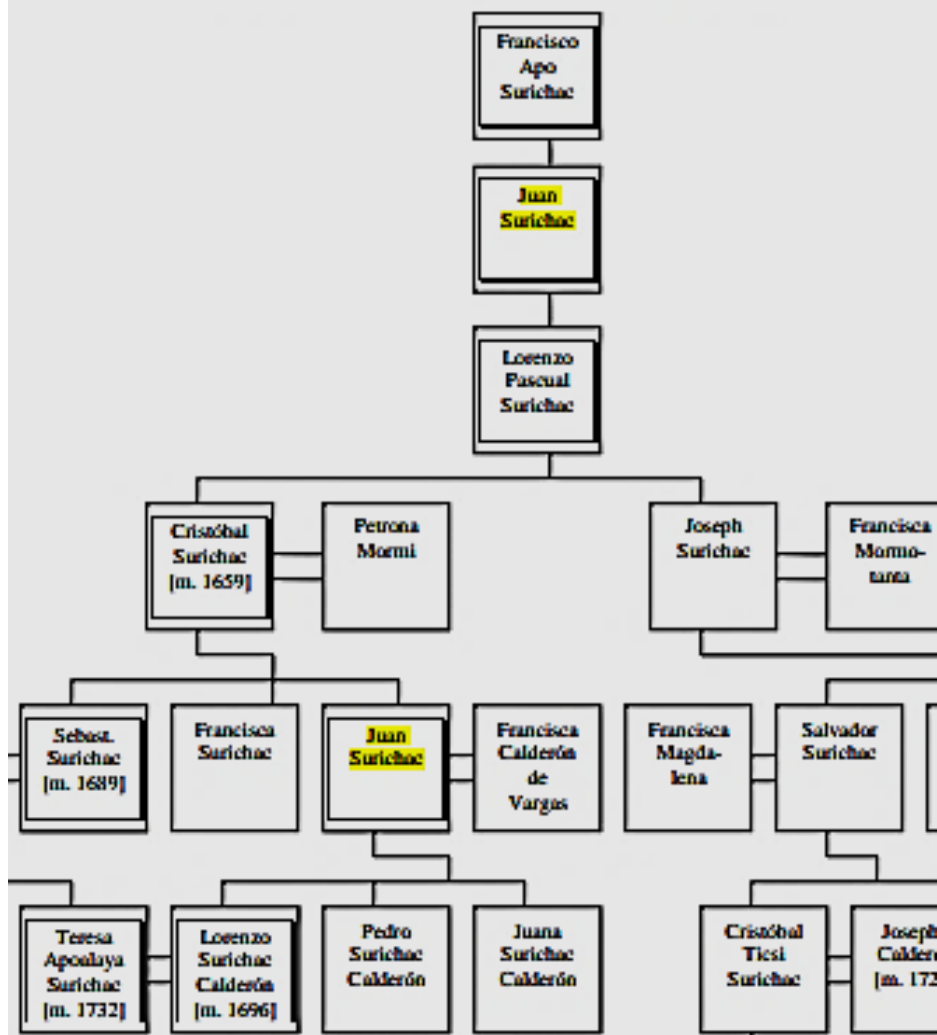
hombres ricos del Perú, a fin de que hagan una contribución económica para construir una obra o local público (*y que en el virreinato solía denominarse a tal “aporte” coaccionado a los caciques, como “servicio gracioso”*). También otras personas vecinas le hicieron saber y recordar tal orden del gobierno de Lima; pero Surichaqui era indio previsor, y si bien se consideraba asimismo como el hombre mas rico del Perú, vio la posibilidad oculta de los españoles de Lima, que le podían hacer caer en una trampa, y degollarle; por eso, ante la sugerencia de sus vecinos de ir a Lima, este dijo: **“allá quieren mi cabeza, pues si voy me lo van cortar”**. Pero al final, entre las adulaciones de sus vecinos y la egolatría propia debido a su pujanza económica por contar con una veta de oro en explotación, cuentan que Juan Surichaqui, viajó a Lima, y allí se presentó en el palacio del gobernante; y cuando llegó el turno de que hablara par manifestar con cuanto aportaría para la causa ya indicada; refiere, Luis Baltazar (*y esto lo sabe por transmisión oral de su padre Clemente Baltazar, y este a su vez por lo dicho de su abuelo Berna Baltazar*) que Juan Surichaqui, se levantó de la banca o asiento, y al ponerse de pie, levantó su poncho sobre su hombro, y al hacerlo dejó ver relucir que los botones de su camisa eran de oro, así como tenía una correa con hebilla enchapado de oro.

Y abriendo la boca dijo en quechua (que traducido es): “que aportaría con una carga de oro puro, pero de lo que una llama pudiese cargarlo”. Y entonces el escribano del gobierno anotó su ofrecimiento, tomando muy en serio, dado la ostentación visible de oro que el indio mostraba en su prenda de vestir. Sin embargo, a la hora de partir de Lima hacia su pueblo de Tambillo (o Maraynioc), unos españoles pícaros y ambiciosos le importunaron, diciéndole que le querían acompañar, para saber de dónde él, Juan Surichaqui, obtenía el oro para dar su aporte al gobierno colonial. Pero Surichaqui se opuso tercamente, pero al no poder apartar a los ambiciosos, no le quedó mas remedio que dejar que le siguieran por el camino de retorno a su pueblo; y el mismo que era muy distante. Pero los españoles inoportunos tuvieron paciencia en seguirle un largo trayecto de varios días de caminata; pero cuando Surichaqui llegó al sitio de Huayopampa (en la zona de Tambillo) los malhadados españoles empezaron a molestarse, pensando que seguir a Surichaqui era avanzar por un camino sin fin, o que éste les estaría engañando, la ruta correcta.

Pero entonces Surichaqui y los pícaros españoles caminaron un poco más hasta llegar el ingreso del camino hacia Monobamba (y con lo cual efectivamente, Surichaqui había tomado la decisión de ir por una ruta falsa, y esto a fin de mantener oculto la localización de su mina de oro); y es entonces que el relato toma dos finales distintas: **UNO.-** Que los españoles ya hartos de

El apellido SURICHAC (Surichacqui) en la Jauja Colonial correspondía a una nobleza india de vieja data. Por tanto, no sería descabellado pensar, que el presunto “**condenado**” **Juan Surichacqui** (dos personajes, según se ve en el árbol genealógico) podía provenir de esa rama familiar de curacas provinciales de Hatun Xauxa.

Familia extensa de los Surichac (siglo XVII y XVIII)



Fuente: “Cacicas, Dinastías Indias Y Caciques En La Sierra Central Del Perú: Elite Indígena Y Configuración Del Poder En El Espacio Regional De Jauja, Siglo XVIII”. Tesis Presentada Por: Carlos Hugo Hurtado Ames. México d. f., octubre del 2017”. Página 225.

caminar, y sospechando la malicia del indio minero, decidieron cogerle por la fuerza, a fin de que hable ya de una vez donde tenía ocultado la veta o mina de oro. Pero como Juan Surichaqui se negó rotundamente a declararles sobre el asunto requerido, los españoles decidieron cortarle la cabeza como escarmiento por su terquedad (y ese hecho luego será interpretado desde el ámbito de la creencia religiosa católica, como una ofensa a Dios, en razón de que Surichaqui habría sido avaro al no dar a conocer su veta minera a los cristianos; por lo que ya una vez muerto, Dios condena a Juan Surichaqui, para que no ingrese al cielo, sino que debe ahora vagar por la tierra, con el fin de solicitar y rogar a algún cristiano, para que se apiade de él y le permita hacerle conocer su veta minera; y entonces, y sólo entonces, dice la leyenda, Dios le permitirá tener descanso y paz en el cielo.

Y de allí la continuación de la leyenda, según el cual mucha gente de antaño pudieron encontrarse cara a cara con el tal condenado Surichaqui (pero que del que afirman es un condenado sin cabeza, que suele transitar de noche en el mes de junio), por caminos antiguos de Maraynioc, de Surichaca, de Tambillo o de Ricrán (Jauja); pero para mala suerte del condenado, nadie quiere creer su tierna historia de presunto ofrecimiento de hacerles conocer su veta aurífera; pues mas bien sospechan de que tal ofrecimiento es un engaño o embaucamiento, y que realmente lo que busca el condenado Surichaqui, es llevarles a lugares apartados para así mejor comérselos vivo. Pues están bien seguros que los condenados comen a humanos.

DOS.- La otra versión narra que Juan Surichaqui, al llegar cerca al sitio de Huacllipa, por el camino errado, y ver la maledicencia de sus acompañantes ibéricos, tercios y codiciosos, tomo la decisión de hacer uso de cierto conocimiento mágico y sagrado (pues también se dice que Surichaqui tenía poderes demoniacos), un poder sobrenatural con el que haciendo uso encegüeció o cegó la vista a los ambiciosos españoles. Y allí quedaron impotentes, y sin mas remedio sus acompañantes hispanos; y pudiendo desde entonces Juan Surichaqui, cambiar de rumbo en su caminar, y redirigirse subiendo hacia Cunyas, y de allí pasó hacia Tishupampa, donde en la cercanía estaba oculto su mina de oro (dizque debajo de un pacchon o catarata de agua). Unos dicen que el sitio preciso se llama Pijimachay.

Asimismo, diré que mi finada madre Justina Q. B. nació en el sitio de Jachuna (Tambillo); y hace ya mucho tiempo me refirió que su abuelo Berna Baltazar, cierto día al buscar una vaca desbarrancada en una estancia cordillerana, halló en una cueva (por casualidad) los restos de una antigua mina (combas, picos, lampas, etc.); y entonces pensó que serían del afamado condenado Juan

Surichaqui. Pero para su sorpresa, esa misma noche se le presentó el condenado Juan cuando se hallaba en una choza pernoctando, y le llamaba desde afuera, y le hacía señas con la mano para que le siguiera, eso con el fin de hacerle conocer y mostrar la ubicación de su rica veta de oro. Pero el abuelo Berna Baltazar, no quiso creerle, y cogiendo de su bicharra-cocina un palo tizón con braza ardiente y humeante, le arrojó al cuerpo del condenado, mientras le decía: “*Fuera Supaypahuahua, vete y no me molestes*”. Y de ese modo, el desdichado condenado no tiene manera de salir de su castigo divino; pues cada vez que quiere enmendar su error, y mostrarle su oculta mina de oro a un cristiano, éstos le rechazan por no creer en su buena fe. **FIN**

===== XX =====

“Sobre una presunta falla de fábrica de la cultura peruana nacida a raíz de que un grupo de gente muy mala enseñó a la enorme masa indígena nacional (durante los s. XVI - XX) a comportarse a la manera platónica, de ser muy buena y justa; y con ello implementaron una sociedad psicopática y corrupta en extremo”.

LA RAZÓN DE NUESTRA MISERIA.

Para el año 2026, la economía peruana viene mostrando un sostenido crecimiento económico (y lo cual viene dándose desde la primera década del siglo XXI), aunque ello no es suficiente -por ahora- para apalancar el desarrollo general del país; y razón por el cual existen enormes brechas de pobreza en enormes ámbitos geográficos del Perú. Sin embargo, se hecha de ver que en el largo plazo ello se conseguirá, si se mantienen las políticas económicas ya establecidas (autonomía del BCR, estabilidad cambiaria de la moneda nacional (sol), mantenimiento de los TLC, déficit fiscal controlado, economía de libre mercado, entre otros).

No obstante, el entorno político y electorero que también influye en el desempeño económico nacional es muy complicado y, de pronóstico reservado; toda vez que en la última década (2015-2026) ha contribuido en convertir al Perú en ejemplo mundial de desorden y caos político; y pese al cual, al ver que el carril económico del país se mantiene aún exitoso -en la delantera comparado con otros países sudamericanos-, hace pensar que el Perú funciona en piloto automático, por carriles o ejes separados, la política de la economía; y sobre todo, que el Perú es un país anarcocapitalista (en razón que la economía es de la gente y no del Estado, y quizá mejor funcionaría la economía si no hubiera Estado). Y por tanto, pese a todo, se avizora un futuro prometedor, y en el que preguntas sobre su

viabilidad estructural no vienen al caso, por ser una pérdida de tiempo para mucha gente.

No obstante, vale realizar la indagación pertinente, por lo que al respecto hago referencia a lo afirmado cierta vez por un renombrado novelista peruano, y quien dejó escrito la siguiente frase: “*¿Cuándo se jodió el Perú?*” para señalar y resumir la situación del estado caótico, y de estado cuasi fallido que mostraba el Perú, no solo en los años 70 y 80 del s. XX, sino a lo largo de todo su extenso periodo colonial y republicano. Luego, haciendo eco de la frase vargasllosiana, un analista comunicacional chileno, decía últimamente: “*¿Cuándo se jodió Chile?*”, y se respondía afirmando que Chile se jodió durante el segundo gobierno de Michel Bachelet. Y del mismo modo, si se preguntara a un analista político argentino, de ideología liberal, de *¿Cuándo se jodió la Argentina?*, respondería sin empacho alguno, que fue durante los gobiernos de Perón, con sus políticas populistas; siendo sus últimos clones la presidencia de los esposos Kirchner, durante el siglo XXI. Manifiesto pues estos puntos de vista, entre los muchos que se dan, por decir solo entre los peruanos de todos los estratos sociales, que alguna vez se han hecho a veces de manera sincera o solo de pasada, de la presunta causa y razón de porque el Estado peruano no es capaz de pararse bien y colocarse a la par (en su desarrollo social, político y económico, que luego implican su portento científico y tecnológico) de famosos países referentes como los E.U.A., Alemania, Japón, China, Corea.

Sin embargo, de lo escuchado verbalmente a muchas personas y en diferentes lugares, la respuesta que se han dado ha venido más bien por el lado de la consecuencia, pues afirman, que a este país (Perú) nadie lo va a poder corregir ni resolver sus problemas, por lo que siempre será lo que fue y lo que es. Asimismo, entre los peruanos que eligen una respuesta al dicho: *¿Cuándo se jodió el Perú?*, de la manera indicada en la parte final del párrafo anterior, estarían más cerca a la costumbre del ergo, del puro hablar, del denominado “palanganía” verbal limeña en la colonia tardía; y que pensadores como José Carlos Mariátegui, despotricaran afirmando que los peruanos somos más proclives a hablar que a actuar o hacer, que solemos mover más las palabras y la lengua que las cosas; y reclama para el Perú una educación más inclinado a la ingeniería, a lo preciso y a la transformación de las cosas. Y no le falta razón a Mariátegui, pues se ha dado a saber que a los peruanos nos gusta la musicalidad de las palabras, el sonido vibrante de la oratoria y de los cantos, etc. que acompañan a la pronunciación de las palabras y frases hechas por las personas, antes que a la debida precisión lógica y argumentativa, racional y clara, encaminada a la efectivización material del mensaje oral.

Por otro lado están, las personas a quienes les importa un rábano hacerse una pregunta igual o similar a la ya mencionada frase vargasllosiana; pues entienden que cuestionarse y hacerse tal pregunta, es una verdadera pérdida de tiempo, un ejercicio intelectual árido y vacío, en razón de que lo que importa para ellos, es como resolver sus asuntos personales mediatos e inmediatos (en lo social, político y económico) del día a día de la manera más pragmática y utilitaria (sacar provecho de todo), y donde el concepto de justicia, verdad, moral y ética son una verdadera cojudez humana; y del que solo sirve hacer uso cuando les conviene y apuntale su pretensión; pero jamás cuando sea lo contrario; además de considerar que las personas que valoran tales cosas del espíritu y la conciencia, son los que “huelen a libros” (por decir mojigatos e ilusos); y otros que han sido lavados el cerebro por una religión cristiana tradicional, arcaica y desfasada del sentido de post modernidad que a arropado al mundo o sociedad occidental, y desde la segunda mitad del s. XX, también a las sociedades orientales (Japón, China, India).

Esta segunda manera de pensar, si se le hubiera expuesto en la antigüedad al pensador ateniense Tucídides (La guerra del Peloponeso), sin duda le habría respondido de una manera un poco similar a ésta: *“Cuando las personas de una Ciudad- Estado solo se preocupan por su asunto particular y nunca por el interés comunitario (llevando a la dejadez, desunión y el atraso), caminan a la ruina, toda vez que cuando en otros Estados, los particulares aúnan o ligan su interés particular con las de su Ciudad Estado, y se hacen imperios; entonces ya como una unidad más potente, capaz y competitiva, se arrojarán sobre la Ciudad Estado más débil, la someterán y la dominarán; y llevando con ello, a quienes velaron solo por su interés personal, a ver disminuidas toda sus posibilidades sociales, políticas y económicas. Y como buen ejemplo de ello, les expondría, lo acontecido a la isla de Melos, a quienes nosotros lo atenienses los sometimos por la fuerza más que por las razones justas, puesto que el Estado más fuerte (según su conveniencia) es el que dicta y dice la última palabra de que es la verdad, lo justo, lo bueno y de lo que quieren los dioses”*.

Y retomando el tema inicial, sobre una presunta falla de fábrica de la cultura peruana, como la razón principal de nuestra miseria social, política e intelectual (entre otros), me atrevo a sugerir lo siguiente: Que la presunta falla cultural peruana viene desde el mismo día en que el pasado imperio de los incas fuera sometido, militar y astutamente, por los venidos de Castilla, y de Aragón (y al que luego se les apodó “españoles” aunque lo correcto sería haberles llamado “godos”). Así, el naciente país denominado Pirú, y después Perú, se avocó a la consolidación de la conquista ibérica y el establecimiento de la institución

virreinal hasta 1824.

Que la falla se da en razón de que la cultura (cosmovisión o forma de entender y ver el mundo desde una óptica ideológica particular, y en este caso, de medieval tardío) chola y o peruana se construye sobre valores y principios que para mediados del s. XVI en adelante, eran visto como obsoletas por pueblos como los germanos, ingleses y franceses; ya que estos promovían la reforma protestante, el laicismo poblacional, la libertad para la investigación científica, etc. en tanto en España y sus colonias en América, esos asuntos ya señalados no solo se les objetaba, sino que se les perseguía y ahogaba en castigos, cárceles, garrote vil, y la hoguera. Y cuando el Perú, hechó a andar su novata republica desde 1825, jamás se desmontó ni corrigió la falla cultural con el que había sido calcado desde España; y su continuidad cultural dio pie al militarismo temprano.

De manera que una civilización (la española) se impone sobre otra, la quechua e incaica, civilización andina antiquísima (pero carente del grado de desarrollo tecnológico y psicológico del invasor); y al aculturarlo o condicionar su forma de vida y conciencia al modo de indio para la sola servidumbre, acomete si no será la mayor lacra cultural, algo que el indio y el campesino van a cargar desde 1532 hasta 1970 (cuando el gobierno revolucionario de las FF.AA. rompe la última atadura colonial, que el mencionado sujeto venía arrastrando durante ya casi 4 siglos y medio. Por lo que este problema de falla de fábrica cultural quizá se pueda hacer más didáctico, si la desarrollamos en comparación con otros países que fueron colonizados por los europeos. Así Estados Unidos de América (EUA) es el ejemplo más paradigmático, en razón de que al sitio inicial donde se establecieron las 13 colonias anglosajonas en la costa atlántica de Norteamérica, llegaron primero los padres peregrinos y los puritanos, no buscando oro, riqueza ni dominación sobre los indígenas; sino huyendo de la sangría religiosa en que la Europa del siglo XVI y XVII había caído (germanos, holandeses, ingleses); y lo que buscaban en América, era la libertad para practicar su credo protestante y construir en lo posible una nación más justa y equitativa.

Y cien años después de que hubieran pisado la tierra norteamericana ya habían construido ciudades que rivalizaban con grandes ciudades europeas, y a más de 150 años, ya habían conseguido la independencia política de su país del yugo colonial británico (sin la ayuda de sucesos externos, como si tuvieron los pueblos de Sudamérica para liberarse del yugo español, 40 años después, con la invasión napoleónica al reino español, y la captura de su rey; y hecho que

facilitó las campañas militares libertarias de Bolívar, y de San Martín (además del auspicio financiero e ideológico de Gran Bretaña).

Por otro lado, los colonizadores anglosajones y otros, que llegaron a las 13 colonias ya indicadas; no tenían la costumbre de evangelizar ni cristianizar a la gente aborigen del país (como tanto procuraban los españoles con los indígenas quechuas, mayas y aztecas; y entendido esto, como una forma encubierta de dominación, ya que el indígena americano, una vez recibido el bautismo cristiano se hacía deudor del tributo indígena, y para costearlo debía convertirse en el eterno chollito del encomendero, del corregidor, del cura, etc.

Otros países como Chile y Argentina, son ejemplo de haber tenido una mejor “fabrica cultural”: Los chilenos en razón de que establecidos sus padres fundadores en una tierra muy yerma y exigua de indios quechuas civilizados (*no por gusto Almagro y Pizarro la llamaron “tierra maldita”*); además de ser un territorio para 1540, sin vetas mineras de oro o plata conocidas; pero que para suplir tal cosa, sus colonizadores se dieron la tarea, de entre “blancos” trabajar la tierra con sus propias manos, construir la escuela para la educación de sus hijos, etc. y así a la larga, sin proponérselo, se adelantaron a colonias como Perú y Bolivia, por su mejor desempeño intelectual y tecnológico, que a la postre dio pie a su mayor engrandecimiento nacional.

Y Argentina, el país de los gauchos y pampeanos, no es ajeno a la construcción de una mejor “fabrica cultural”, toda vez que los colonos gauchos establecidos en las enormes “pampas”, y en vista de lo ínfimo de la población nativa (pampeanos), se dieron maña para educarse mejor, a la europea renacentista y burguesa, fomentando la inmigración masiva, y acercándose a la construcción de un país en vía de desarrollo hacia la industrialización, y que para fines del siglo XIX muchos vaticinaban que su lugar sería codearse con las grandes potencias emergentes como los EUA, Alemania, o el Japón de la era Meiji; pero entonces, las políticas populistas del peronismo le arruinó. Y en ello no cabe duda que enseñanzas desarrolladas por académicos como Raúl Prebisch (argentino), que promovía en economía política un “**desarrollo hacia adentro**” (industrialización de un país vía sustitución de importaciones) y que países como EUA, con el gobierno del presidente Delano Roosevelt, habían aplicado exitosamente luego del “**Crak de Wall Street de 1929**” (La Gran Depresión económica e industrial); y porque no decir también el Japón de la era Meiji. Sin embargo, el imán de la cultura latinoamericana - argentina (calco y copia de la España medieval de los s. XVI-XIX) hizo naufragar el esfuerzo gaucho de aplicar la política de sustitución de importaciones durante los gobiernos del señor Perón, y de sus cónyuges. **FIN**

INDICE

Página

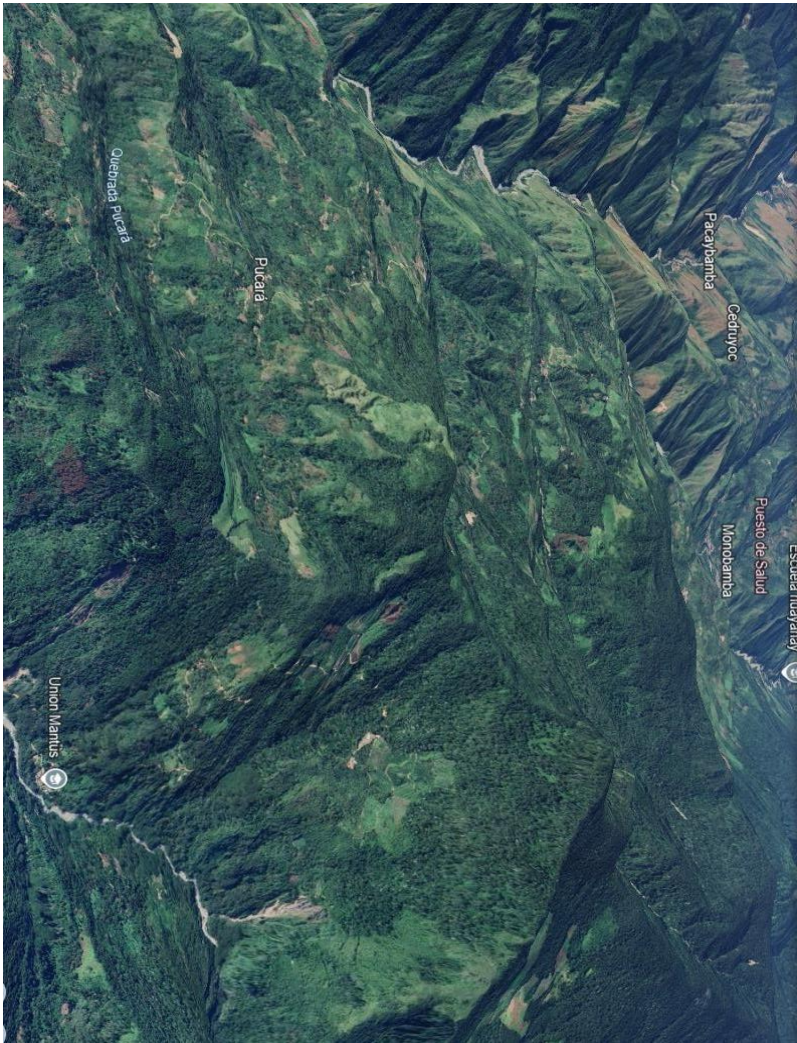
1.- Relato De Una Anécdota Vivencial	5
2.- Relevancia De La Historia Ancestral De Un Pueblo.	7
3.- La Historia De Un Pueblo, Permite Conocer La Razón De Su Estado Actual; Y Proyectarse Al Futuro.	7
4.- Permite Poner En Valor Turístico, La Ancestralidad De Un Pueblo.	8
5.- La Historia Antigua De Las Aldeas De: Sibis, Pucará Y Colla.	9
6.- Sibis	10
6.1.- Pucará.	14
7.- Relación De Propietarios De Las Chacras Que Se Hallaban Aledaños A Los Antiguos Pueblos De Sibis, Pucará Y Colla, Para El Año De 1980.	19
7.- Colla	29
8.- Continuación De La Historia Antigua De Pucará.....	31
9.- Documentos Públicos Confeccionados En 1978 Y 1980, Que Conectan El Sitio “Tambo Del Sol” Con La Antigua Historia De Sibis (Amaruyoc).	36
10.- De La Finca: “San Isidro” (Título, Año 1959)	43
11.- Breve Esbozo De La Antigua Colonización E Historia Del Pueblo De Pucará Y Alrededores (Vitoc).	45
12.- Protocolización De Una Minuta De Compra Venta De Un Inmueble Ante El Juez De Paz De Vitoc (1927). ..	56
13.- Testamento De Dionisio Mendez Panes (1949)	58
14.- Edicto Judicial	60
15.- Contrato De Orquesta Musical (1,953)	
16.- Vitoc Como Un Lugar Sagrado De Los Antiguos Huancas, Jaujas E Incas.	70
17.- Nunca Oí Un Relato Coherente Entre Mis Paisanos, Sobre La Antigua Historia De Sibis, Pucará Y Colla.	75

18.- Leyenda De Juan Surichaqui, El Indio Minero Convertido En Condenado.

76

19.- La Razón De Nuestra Miseria.

80



Vista fotográfica del Cerro Huacrash, por donde ingresaba el Camino Manan Rimnacunan, desde el lado S.O., luego descendía a **Sibis**; y continuaba descendiendo hasta el pueblo principal de Pucará (en Vitoc) según referencia histórica del viajero **J. von Tschudi**, en 1839.

LA LEYENDA DE CATALINA HUANCA, TAMBIÉN SE CONTABA EN EL DE VALLE DE VITOC.

De algún objeto de ella, se cuenta que su famosa campana estaría colgada en un acantilado del “peñón” o Cerro Huacrash, de Vitoc (*esto es según referencia del finado mantusino Héctor Urco I.*); así como que mandó arrojar 7 tinajas de oro a una laguna que se hallaría al “este” de Chacaybamba (Monobamba-Jauja), para evitar que los codiciosos españoles se apropien. Igualmente, se contaba en décadas pasadas, que en el mismo lugar antes señalado, existía una ganadería abandonada de Catalina Huanca, y al que presuntamente, los que conocían el camino oculto para acceder a la estancia ganadera, se dirigían con algunas mulas, a fin de cazar las vacas “salvajes” (pues ya nadie los pastoreaba) que por allí se encontraban; y hecho la caza con rifle carabina o máuser, el ganado era desollado en el mismo lugar, y secado con un poco de sal unos tres días; y hecho esto, el aventurero que había hecho aquel viaje inaudito, una vez seca la carne del bóvido rumiante, y conocida como “charqui”, lo ponía en un costal de yute y en una alforja grande, y así lo cargaba al lomo “caronado” de su acémila mula; y procedía a retornar caminando a sitios como Uchubamba o Chacaybamba (Monobamba-Jauja).

De la biografía de la gran Catalina H. se puede transcribir el siguiente párrafo:

*“Catalina Huanca no fue sino el apodo de **Teresa Apoalaya**, hija del curaca de HANAN HUANCA, Carlos Apoalaya (descendiente de Machu Apo Alaya), y nacida en **Chupaca** en 1675. Luego, asumió el cacicazgo hacia 1698, cuando todavía era muy joven. Gracias a una serie de alianzas de parentesco, consiguió hacerse de los cacicazgos de Hatun Jauja y Hurin Huanca, es decir, llegó a dominar las tres parcialidades más importantes de la nación huanca (lo que hoy serían las ciudades de **Huancayo, Concepción, Jauja y Chupaca**). Gobernó durante cerca de cuatro décadas, y murió en 1735 sin dejar testamento conocido. Tenía la imagen de una mujer de carácter con los poderosos y dadivosa con los indios. (...) “ FIN*

(...) “El Señorío Wanca, antes de su división de Hanan y Hurin, poseionaba al pueblo de Vitoc, actualmente perteneciente a la provincia de Chanchamayo”. Pag 33 y 43.

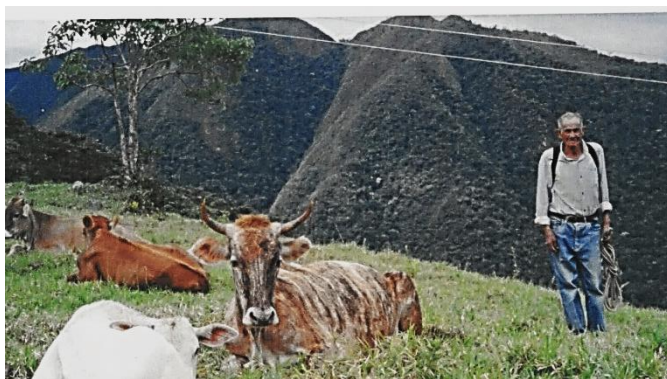
Fuente: RAÍCES HISTÓRICAS DE LOS PUEBLOS PREHISPÁNICOS DEL VALLE DEL MANTARO PERIODOS: Intermedio Tardío y Horizonte Tardío, por: Domingo Topalaya Briceño, y Criss Leidy Topalaya Rojas (UNCP-2022).



Izquierda: vecinas pucarinas reunidas con el fin de atender el programa Vaso de Leche (2,006); y a la derecha, 2 vecinos de pucará: Michael HC, y Harry LM, y Waldir RR, al interior de la famosa gruta de la cima Cerro Huacrash (2,700 msnm).



Sra. Teófila Torres Vda de Veliz, en su casa de Pucará, en faena laboral (2006).



Simón Méndez Ruiz, en su finca San Isidro (Rimaybamba-Pucará), año, 2005. Y al frente la montaña Cuncachari señalada por Tschudi (1839). Hoy día Reserva Natural de Puy Puy.